

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA “ANTONIO NARRO”
UNIDAD LAGUNA**



DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS

DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA



PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO

Informe de Autoevaluación de Seguimiento de Acreditación

Torreón, Coahuila

Febrero de 2021

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| DIRECTORIO..... | 3 |
| DIRECTORIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO..... | 4 |
| Categoría 1. Personal Académico..... | 5 |
| Categoría 2. Estudiantes..... | 16 |
| Categoría 3. Plan de estudios..... | 28 |
| Categoría 4. Vinculación..... | 42 |
| Categoría 5. Infraestructura..... | 61 |
| Categoría 6. Mejora Continua y Gestión..... | 70 |

DIRECTORIO

RECTOR

DR. MARIO ERNESTO VAZQUEZ BADILLO

SECRETARIO GENERAL

DR. ARMANDO RODRÍGUEZ GARCÍA

**DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO
M.C. ENRIQUE ESQUIVEL GUTIÉRREZ**

**DIRECTOR DE DOCENCIA
M.C. SALVADOR VALENCIA MANZO**

**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DR. ALBERTO FLORES OLIVAS**

**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
M.C. LUÍS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**

**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN
ING. LORENZO CASTRO GÓMEZ**

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DR. JAVIER DE JESÚS CORTÉS BRACHO**

**JEFA DEPARTAMENTO DE CALIDAD ACADÉMICA
DRA. XOCHITL RUELAS CHACÓN**

**DIRECTOR UNIDAD LAGUNA
M.E. VÍCTOR MARTÍNEZ CUETO**

**COORDINADOR INTERINO DE LA DIVISIÓN DE
CARRERAS AGRONÓMICAS
DR. ISAÍAS DE LA CRUZ ÁLVAREZ**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA
M.C. SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

**JEFE PROGRAMA ACADÉMICO DE
INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO
DR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RAMOS**

**DIRECTORIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO**

COORDINADOR INTERINO DE LA DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS

DR. ISAÍAS DE LA CRUZ ÁLVAREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARASITOLOGÍA

M.C. SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

JEFE PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO

DR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RAMOS

**ACADEMIA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE
INGENIERO AGRÓNOMO PARASITÓLOGO**

DR. ALDO IVÁN ORTEGA MORALES

DR. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RAMOS

DR. JOSÉ ABRAHAM OBRADOR SÁNCHEZ

DRA. MA. TERESA VALDÉS PEREZGASGA

ING. BERTHA ALICIA CISNEROS FLORES

ING. JOSÉ ALONSO ESCOBEDO

M.C. CLAUDIO IBARRA RUBIO

M.C. FABIÁN GARCÍA ESPINOZA

M.C. SERGIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

M.C. SONIA LÓPEZ GALINDO

M.E. JAVIER LÓPEZ HERNÁNDEZ

PH. D. TEODORO HERRERA PÉREZ

PH. D. VICENTE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Categoría 1. Personal Académico

| | |
|---|--|
| Indicador 1.1 El 90% del personal académico en un período de cuatro años se encontrará certificado en competencias docentes, según el Modelo educativo planteado en su plan de estudios. | |
| Observaciones COMEAA | <p>La Universidad cuenta con procedimientos normados para organizar, coordinar, promover e implementar actividades de superación y actualización del Personal Académico a través de la capacitación de los Profesores.</p> <p>Sin embargo, no cuentan con Profesores certificados en competencias docentes, tal como se comprobó en la entrevista con el Jefe de Programa Académico, Jefe de Departamento y Profesores de la Academia.</p> <p>Se observa que los Profesores participantes en la reunión están convencidos que es necesario certificarse, por lo que estarán planteando de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y que, en los cuatro años, se tenga al 90 % de los profesores de tiempo completo (10 profesores) que imparten clase en el Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo.</p> |
| Descripción del avance | <p>En el Departamento de Parasitología, se tiene una planta académica de 13 Profesores, de los cuales 12 son Tiempo Completo. De éstos 12, uno es Profesor de reciente contratación (1.1.1).</p> <p>En el 2018, seis Profesores del Departamento de Parasitología, tomaron el curso de EC0217, Competencias Docentes ofrecido por el Departamento de Desarrollo del Personal Docente, quedando pendiente únicamente la evaluación final, se desconoce el motivo por el cual no se envió a nadie a realizar la evaluación mencionada (1.1.2). Cabe destacar que la programación institucional por diferentes motivos no se ha podido realizar, sin embargo, cabe mencionar que un Profesores del Departamento de Parasitología cuentan con certificación docente EC0019 otorgada por CONOCER-SEP (1.1.3).</p> <p>Otra de las acciones realizadas por el Departamento de Parasitología, es con respecto a las nuevas contrataciones, las cuales enfatizan su importancia en el perfil de los mismos Profesores para fortalecer la formación académica de los alumnos del Programa y atender las tendencias del sector (1.1.4).</p> <p>Uno de los Profesores del Departamento de Parasitología, se encuentra en formación realizando estudios de Doctorado en Córdoba España (1.1.5).</p> |

| | <p>En acuerdo de Academia, se aprobaron estrategias para que más profesores se certifiquen en competencias docentes (1.1.6).</p> <table border="1" data-bbox="592 338 1419 1005"> <tr> <th data-bbox="592 338 1419 380">2018</th> </tr> <tr> <td data-bbox="592 380 1419 489">Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 489 1419 674">Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias docentes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 674 1419 821">Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 821 1419 894">Meta (s): Para el año 2020 el 25% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 894 1419 1005">Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</td> </tr> </table> <p>Solamente se cuenta con un Profesor con certificación en competencias docente. Por lo cual, en Academia de Programa, se propusieron estrategias para tratar de cumplir en tiempo y forma con el 90% necesario.</p> <table border="1" data-bbox="592 1226 1419 1892"> <tr> <th data-bbox="592 1226 1419 1268">2019</th> </tr> <tr> <td data-bbox="592 1268 1419 1377">Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 1377 1419 1562">Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias docentes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 1562 1419 1709">Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 1709 1419 1782">Meta (s): Para el año 2020 el 25% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="592 1782 1419 1892">Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento</td> </tr> </table> | 2018 | Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes. | Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias docentes. | Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. | Meta (s): Para el año 2020 el 25% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes. | Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento. | 2019 | Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes. | Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias docentes. | Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. | Meta (s): Para el año 2020 el 25% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes. | Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento |
|---|---|------|---|---|---|---|--|------|---|---|---|---|---|
| 2018 | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes. | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias docentes. | | | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. | | | | | | | | | | | | | |
| Meta (s): Para el año 2020 el 25% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes. | | | | | | | | | | | | | |
| Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento. | | | | | | | | | | | | | |
| 2019 | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes. | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias docentes. | | | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. | | | | | | | | | | | | | |
| Meta (s): Para el año 2020 el 25% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes. | | | | | | | | | | | | | |
| Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento | | | | | | | | | | | | | |

| | <table border="1"> <tr> <th data-bbox="594 226 1416 268">2020</th> </tr> <tr> <td data-bbox="594 268 1416 380"> <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 380 1416 527"> <p>Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 527 1416 674"> <p>Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 674 1416 747"> <p>Meta (s): Para el año 2021 el 90% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 747 1416 856"> <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</p> </td> </tr> </table> | 2020 | <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes.</p> | <p>Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente.</p> | <p>Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</p> | <p>Meta (s): Para el año 2021 el 90% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes.</p> | <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</p> |
|--|---|------|--|--|---|--|---|
| 2020 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias docentes.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normativos que dispone la Universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias docentes. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Para el año 2021 el 90% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias docentes.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo del Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</p> | | | | | | | |
| <p>Evidencias de soporte</p> | <p>1.1.1 Contrato Dr. Abraham.pdf 1.1.2 Oficio curso 2018.pdf 1.1.3 Cedula de Evaluación JAOS.pdf 1.1.4 Grado Doctorado Abraham.pdf 1.1.5 Permiso Fabián García.pdf 1.1.6 Acta Academia Certificación.pdf</p> | | | | | | |

| Indicador 1.2 El 100% de los académicos, deberán estar certificados en un período de cuatro años en aquellas áreas del ámbito profesional que requieran una competencia específica. | | | | | |
|---|--|------|---|---|--|
| Observaciones COMEAA | <p>La Universidad cuenta con procedimientos normados para organizar, coordinar, promover e implementar actividades de superación y actualización del Personal Académico a través de la capacitación de los Profesores. Sin embargo, no cuentan con Profesores certificados en aquellas áreas del ámbito profesional que requieran una competencia específica, tal como se comprobó en la entrevista con el Jefe de Programa, Jefe de Departamento y Profesores de la Academia.</p> <p>Los Profesores participantes en la reunión están convencidos que es necesario certificarse, por lo que estarán planteando de manera colegiada las estrategias necesarias, para cumplir con el indicador en el tiempo establecido y que, en los cuatro años, se tenga al 100 % de los Profesores de Tiempo Completo que imparten clase en el Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo.</p> | | | | |
| Descripción del avance | <p>A la fecha solo un Profesor del Departamento de Parasitología, cuenta con Certificación Profesional (1.2.1).</p> <p>Por anterior, en Academia del Programa, se propusieron estrategias para tratar de cumplir en tiempo y forma con el 100% necesario (1.2.2).</p> <p>La mayoría de los Profesores del Departamento cuenta con el perfil de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, algunos con maestría y doctorado en el área.</p> <p>Es importante mencionar que la capacitación continua de los Profesores del Departamento se realiza de manera cotidiana, contando con cursos que confirman su preparación (1.2.3).</p> <table border="1" data-bbox="609 1438 1421 1843"> <thead> <tr> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivo (s): Que el personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normados que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad.</td> </tr> <tr> <td>Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas.</td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | Objetivo (s): Que el personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad. | Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normados que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad. | Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. |
| 2018 | | | | | |
| Objetivo (s): Que el personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad. | | | | | |
| Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normados que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad. | | | | | |
| Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. | | | | | |

| | <p>Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</p> <p>Meta (s): Para el año 2020 el 25 % del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias de su especialidad.</p> <p>Responsable: Dirección General Académica. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</p> <p>En acuerdo de academia, se aprobaron estrategias para que más Profesores se certifiquen en Competencias Profesionales.</p> <table border="1" data-bbox="610 674 1417 1377"> <thead> <tr> <th data-bbox="610 674 1417 716">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="610 716 1417 825">Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="610 825 1417 1010">Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normandos que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="610 1010 1417 1157">Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="610 1157 1417 1266">Meta (s): Para el año 2020 el 25 % del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias de su especialidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="610 1266 1417 1377">Responsable: Dirección General Académica. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="610 1413 1417 1896"> <thead> <tr> <th data-bbox="610 1413 1417 1455">2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="610 1455 1417 1564">Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="610 1564 1417 1749">Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normandos que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="610 1749 1417 1896">Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos.</td> </tr> </tbody> </table> | 2019 | Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad. | Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normandos que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad. | Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. | Meta (s): Para el año 2020 el 25 % del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias de su especialidad. | Responsable: Dirección General Académica. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento. | 2020 | Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad. | Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normandos que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad. | Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. |
|--|---|------|---|--|--|--|---|------|---|--|--|
| 2019 | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad. | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normandos que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad. | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. | | | | | | | | | | | |
| Meta (s): Para el año 2020 el 25 % del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias de su especialidad. | | | | | | | | | | | |
| Responsable: Dirección General Académica. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento. | | | | | | | | | | | |
| 2020 | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo este certificado en competencias de su especialidad. | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Utilizar los procedimientos normandos que dispone la universidad para implementar actividades de superación y actualización del Personal Docente mediante la capacitación en competencias de su especialidad. | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Difusión de los cursos de certificación en competencias específicas. Facilidades al Personal Docente para su asistencia a cursos. | | | | | | | | | | | |

| | |
|-------------------------------------|---|
| | <p>Meta (s): Para el año 2021 el 100% del Personal Docente deberá de estar certificado en competencias de su especialidad.</p> |
| | <p>Responsable: Dirección General Académica. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</p> |
| <p>Evidencias de soporte</p> | <p>1.2.1 Certificación en Plagas Urbanas SHR.pdf 1.2.2 Acta Academia Certificación.pdf 1.2.3 Cursos.pdf</p> |

| Indicador 1.3 El personal académico genera productos didácticos o algún otro tipo de acciones para mejorar el desempeño del estudiante. | | | | | | |
|--|--|------|---|--|---|---|
| Observaciones COMEAA | <p>En la autoevaluación, no se mencionan materiales didácticos, no obstante, en la entrevista se dijo que se tienen manuales de prácticas, presentaciones en PowerPoint, entre otros materiales didácticos, que los ponen a disposición de los estudiantes.</p> <p>Es necesario, implementar estrategias y acciones para que el personal académico genere material didáctico, que fortalezca el proceso de aprendizaje de los estudiantes</p> | | | | | |
| Descripción del avance | <p>Los Profesores del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, se capacitan constantemente en el uso de herramientas actuales (TIC's), con lo cual se permite organizar, planear y dar a conocer los materiales que se utilizan en las diferentes asignaturas del plan de estudios con recursos electrónicos para cumplir con los objetivos del Programa Académico (diapositivas en PPT) (1.3.1).</p> <p>A la fecha los profesores del Programa tienen por lo menos 1 curso completo en electrónico (curso completo) (1.3.2).</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo genere documentos didácticos que faciliten la impartición de la asignatura.</p> <p>Promover el uso de TIC'S como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa un plan de elaboración de documentos.</p> <p>Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para la elaboración de documentos didácticos.</p> <p>Facilitar al Personal Docente equipo de cómputo y de medios audiovisuales para el desarrollo de sus cátedras.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Difusión al Personal Docente para la elaboración de documentos didácticos.</p> <p>Capacitar al Personal Docente en informática y medios audiovisuales.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Para el año 2020 cada uno de los Profesores tendrá por lo menos un documento didáctico de la materia que imparte.</p> <p>Para el 2020 todos los Profesores del Programa utilizarán las TIC'S.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo genere documentos didácticos que faciliten la impartición de la asignatura.</p> <p>Promover el uso de TIC'S como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> | <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa un plan de elaboración de documentos.</p> <p>Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para la elaboración de documentos didácticos.</p> <p>Facilitar al Personal Docente equipo de cómputo y de medios audiovisuales para el desarrollo de sus cátedras.</p> | <p>Acción (es): Difusión al Personal Docente para la elaboración de documentos didácticos.</p> <p>Capacitar al Personal Docente en informática y medios audiovisuales.</p> | <p>Meta (s): Para el año 2020 cada uno de los Profesores tendrá por lo menos un documento didáctico de la materia que imparte.</p> <p>Para el 2020 todos los Profesores del Programa utilizarán las TIC'S.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo genere documentos didácticos que faciliten la impartición de la asignatura.</p> <p>Promover el uso de TIC'S como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa un plan de elaboración de documentos.</p> <p>Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para la elaboración de documentos didácticos.</p> <p>Facilitar al Personal Docente equipo de cómputo y de medios audiovisuales para el desarrollo de sus cátedras.</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Difusión al Personal Docente para la elaboración de documentos didácticos.</p> <p>Capacitar al Personal Docente en informática y medios audiovisuales.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Para el año 2020 cada uno de los Profesores tendrá por lo menos un documento didáctico de la materia que imparte.</p> <p>Para el 2020 todos los Profesores del Programa utilizarán las TIC'S.</p> | | | | | | |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Responsable: Jefe de Departamento.</p> <p>Se cumplió con la meta programada al aumentar significativamente el número de cursos que cuentan con material didáctico en electrónico (curso completo).</p> <p style="text-align: center;">2019</p> <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo siga generando documentos didácticos que faciliten la impartición de la asignatura. Continuar con la promoción del uso de TIC'S como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Estrategia (s): Continuar con las facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para la elaboración de documentos didácticos. Facilitar al Personal Docente la adecuación del equipo de cómputo y de medios audiovisuales para el desarrollo de sus cátedras.</p> <p>Acción (es): Continuar con la capacitar al Personal Docente en informática y medios audiovisuales.</p> <p>Meta (s): Que todos los Profesores del Programa continúen utilizando las TIC'S.</p> <p>Responsable: Jefe de Departamento.</p> <p style="text-align: center;">2020</p> <p>Objetivo (s): Que el Personal Docente del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo siga generando documentos didácticos que faciliten la impartición de la asignatura. Continuar con la promoción del uso de TIC'S como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Estrategia (s): Continuar con las facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para la elaboración de documentos didácticos. Facilitar al Personal Docente la adecuación del equipo de cómputo y de medios audiovisuales para el desarrollo de sus cátedras.</p> <p>Acción (es): Continuar con la capacitación al Personal Docente en informática y medios audiovisuales.</p> <p>Meta (s): Que todos los Profesores del Programa continúen utilizando las TIC'S.</p> <p>Responsable: Jefe de Departamento.</p> |
| Evidencias de soporte | <p>1.3.1 Conceptos de Maleza y Plantas Nociva.ppt 1.3.2 Curso Control de Maleza.pdf 1.3.3 Clave Nematodos.pdf</p> |

| | | | | | |
|---|--|------|---|--|---|
| Indicador 1.4 Impacto de las acciones realizadas por el personal académico al pertenecer a diferentes asociaciones nacionales e internacionales. | | | | | |
| Observaciones COMEAA | <p>El PA cuenta con profesores que participan en organizaciones regionales, como es: el Comité de Contingencia Ambiental del Amarillamiento Letal de las Palmas, en el municipio participan en el Consejo Municipal del Medio Ambiente de Torreón. A nivel nacional son miembros de: la Sociedad Mexicana de Entomología (SME), Sociedad Mexicana de la Ciencia de la Maleza (SOMECIMA).</p> <p>Durante la entrevista el Jefe de Programa, el Jefe de Departamento y los Profesores de la Academia, comentaron que el impacto que se ha tenido es el siguiente: Sede del último Congreso de la SOMECIMA, en octubre de 2017, donde los estudiantes participaron como organizadores, ponentes y asistentes. En SME los estudiantes han participado como ponentes y asistentes. Realizan trabajos de campo, de donde se generan publicaciones con miembros de la sociedad de la maleza, algunas veces son coautores, o de ahí se derivan sus tesis. Se tiene un aprendizaje directo pues tienen la asesoría de los investigadores.</p> <p>Es necesario que reporten la participación en asociaciones regionales y municipales. Es importante que sistematicen la información comentada, mantengan e incrementen en la medida de lo posible la participación en sociedades mexicanas y buscar la participación a nivel internacional.</p> | | | | |
| Descripción del avance | <p>Los profesores del Departamento de Parasitología, participan activamente en diversas asociaciones (1.4.1)</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">2018</td> </tr> <tr> <td>Objetivo (s); Que el Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica.</td> </tr> <tr> <td>Acción (es): Difusión al Personal Docente acerca de la afiliación a sociedades científicas. Promover y apoyar la asistencia de los Profesores a congresos. Promover la participación de los Profesores en proyectos de investigación de su especialidad.</td> </tr> </table> | 2018 | Objetivo (s); Que el Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional. | Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica. | Acción (es): Difusión al Personal Docente acerca de la afiliación a sociedades científicas. Promover y apoyar la asistencia de los Profesores a congresos. Promover la participación de los Profesores en proyectos de investigación de su especialidad. |
| 2018 | | | | | |
| Objetivo (s); Que el Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional. | | | | | |
| Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica. | | | | | |
| Acción (es): Difusión al Personal Docente acerca de la afiliación a sociedades científicas. Promover y apoyar la asistencia de los Profesores a congresos. Promover la participación de los Profesores en proyectos de investigación de su especialidad. | | | | | |

| | <p>Meta (s): Para el 2020 por lo menos el 25 % del Personal Docente estará afiliado a una sociedad científica nacional y/o internacional.</p> <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Docencia. Dirección de Investigación. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División. Jefe de Departamento.</p> | | | | | | |
|--|--|------|---|---|--|---|---|
| | <p>Se realizaron acciones por parte del Departamento de Parasitología para que la mayoría de los PTC participen en asociaciones nacionales y de ser posible en internacionales, con la finalidad de incrementar la vinculación entre asociaciones, Programa Académico, estudiantes y egresados.</p> | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 741 1430 783">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 783 1430 856"> <p>Objetivo (s): Que 30% del Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 856 1430 1045"> <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1045 1430 1266"> <p>Acción (es): Difusión al Personal Docente acerca de la afiliación a sociedades científicas. Promover y apoyar la asistencia de los Profesores a congresos. Promover la participación de los Profesores en proyectos de investigación de su especialidad.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1266 1430 1371"> <p>Meta (s): Para el 2020 por lo menos el 30% del Personal Docente estará afiliado a una sociedad científica nacional y/o internacional.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1371 1430 1522"> <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Docencia. Dirección de Investigación. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División, Jefe de Departamento.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2019 | <p>Objetivo (s): Que 30% del Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional.</p> | <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica.</p> | <p>Acción (es): Difusión al Personal Docente acerca de la afiliación a sociedades científicas. Promover y apoyar la asistencia de los Profesores a congresos. Promover la participación de los Profesores en proyectos de investigación de su especialidad.</p> | <p>Meta (s): Para el 2020 por lo menos el 30% del Personal Docente estará afiliado a una sociedad científica nacional y/o internacional.</p> | <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Docencia. Dirección de Investigación. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División, Jefe de Departamento.</p> |
| 2019 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Que 30% del Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Difusión al Personal Docente acerca de la afiliación a sociedades científicas. Promover y apoyar la asistencia de los Profesores a congresos. Promover la participación de los Profesores en proyectos de investigación de su especialidad.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Para el 2020 por lo menos el 30% del Personal Docente estará afiliado a una sociedad científica nacional y/o internacional.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Docencia. Dirección de Investigación. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División, Jefe de Departamento.</p> | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 1522 1430 1585">2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1585 1430 1669"> <p>Objetivo (s): Que 50% del Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1669 1430 1856"> <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2020 | <p>Objetivo (s): Que 50% del Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional.</p> | <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica.</p> | | | |
| 2020 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Que 50% del Personal Docente pertenezca a una asociación científica nacional y/o internacional.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Solicitar a los Profesores del Programa se afilien a una sociedad científica de su especialidad. Dar facilidades en tiempo y espacio a cada uno de los Profesores para que pertenezcan a una sociedad científica.</p> | | | | | | | |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Acción (es): Difusión al Personal Docente acerca de la afiliación a sociedades científicas. Promover y apoyar la asistencia de los Profesores a congresos. Promover la participación de los Profesores en proyectos de investigación de su especialidad.</p> <p>Meta (s): Para el 2021 por lo menos el 50% del Personal Docente estará afiliado a una sociedad científica nacional y/o internacional.</p> <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Docencia. Dirección de Investigación. Desarrollo de Personal Académico. Coordinador de División, Jefe de Departamento.</p> |
| Evidencias de soporte | 1.4.1 Asociaciones.pdf |

Categoría 2. Estudiantes

| | |
|--|---|
| <p>Indicador 2.1</p> | <p>El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con el análisis, estrategias y acciones sistemáticas que mejoren las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación por cohorte generacional en el tiempo.</p> |
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>Se cuenta por parte del SIIAA de la UAAAN, con resultados como: Índice de titulación promedio de 33.0 % en las últimas cuatro cohortes. La opción de titulación más usada es la tesis. No obstante, la UAAAN, establece en su reglamento (Capítulo XV Del Egresado Artículo 87°) las siguientes opciones de titulación: Tesis, Memorias de Trabajo, Cursos de Opción a Titulación que son dos a Nivel Postgrado, Monografía, Trabajo de Observación (Investigación Descriptiva), Aprobar el examen de EGEL CENEVAL, y haber obtenido un Promedio General de la Carrera de 9.5 o mayor. El programa cuenta con una eficiencia terminal promedio de 65.25% en las últimas cuatro cohortes, con una tasa de retención del 74.25 %.</p> <p>En la entrevista se mencionó que ya cuentan con estrategias y acciones para mejorar los bajos índices de titulación, consideran incluir un curso de titulación. Cuentan con un trabajo donde se analiza la titulación elaborado por Ma. Teresa Valdés Perezgasga, de año sabático sobre la historia de la titulación. Comentaron que establecerán las estrategias necesarias, para mejorar el índice de eficiencia terminal.</p> <p>Es necesario que complementen el análisis, estrategias y acciones sistemáticas para mejorar las tasas de retención, tránsito, egreso y titulación por cohorte generacional.</p> |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>Se han implementado medidas para mejorar la tasa de retención, tránsito, egreso y titulación por cohorte generacional en las Academias Departamentales</p> <p>Se han otorgado cursos Opción Tesis para egresados desde hace seis semestres, en los cuales han participado activamente cuatro PTC pertenecientes al Departamento de Parasitología (2.1.1).</p> <p>En el área de egresados se estableció la titulación en línea, lo cual permitirá a los estudiantes de todos los Programas, incluido el de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, realizar el trámite de forma mucho más rápida e incrementar el registro de titulación (2.1.2).</p> <p>Con respecto a el rezago y la deserción, en Academias del Programa Académico se insiste en cumplir con por lo menos cuatro tutorías por semestre, comunicar al Jefe de Programa</p> |

en cuanto se detecte alguna situación anómala que pueda afectar el desarrollo de los estudiantes del Programa (2.1.3).

2018

Objetivo (s): Contar con un diagnóstico de indicadores del Programa Académico para realizar el plan de mejora continua.

Estrategia (s): El Programa Académico a través de la participación de algunos de sus miembros se encuentra actualizando la base de datos de egresados del Programa de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo. A la fecha se han detectado una serie de obstáculos para recabar la información ya que el Área de egresados envía a la Dirección de Docencia las actas de exámenes para firmas y éstas tardan hasta un año en regresar al Área en la U.L. Por lo anterior se planteó como estrategia promover una reunión que incluya a la Dirección de Docencia, Subdirección de Docencia y Academia del Programa para integrar y uniformizar acciones que faciliten la obtención de estadísticas de retención, tránsito, egreso y titulación de los estudiantes del Programa.

Acción (es): Promover reunión de trabajo entre Dirección de Docencia, Subdirección Docencia y Academia del Programa para dictar las políticas que faciliten la agilización y uniformidad de acceso a la información de las estadísticas.

Actualizar la base de datos de cada estudiante del Programa Académico en donde se establezca claramente la cohorte a la cual pertenece, además de todos sus indicadores básicos.

Realizar un análisis del comportamiento de los indicadores conjuntamente con el comité de calidad.

Llevar a cabo un seguimiento anual de la información que permita mejorar estrategias y acciones planteadas.

Meta (s): Para 2020, contar con indicadores para el expedito acceso a la información sobre el desempeño de estudiantes y egresados del Programa.

Para el 2020 contar con el análisis del comportamiento de los indicadores que permitan establecer estrategias y acciones para mejorar la eficiencia terminal.

Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa Académico.

El Jefe de Programa Académico y el Comité de Calidad, insistirán ante Subdirector de Docencia para que el Director de Docencia, realicen la adecuación y análisis

correspondientes para obtener la información directamente del SIIAA.

2019

Objetivo (s): Contar con un diagnóstico de indicadores del Programa Académico actualizado, para poder cumplir con el plan de mejora continua.

Estrategia (s): Continuar con las reuniones entre la Dirección de Docencia, Subdirección de Docencia y Academia del Programa para uniformizar acciones que faciliten la obtención de estadísticas de retención, tránsito, egreso y titulación de los estudiantes del Programa.

Acción (es): Continuar con las reuniones de trabajo entre Dirección de Docencia, Subdirección de Docencia, y Academia del Programa para cumplir con las políticas que faciliten la agilización y uniformidad de la información de las estadísticas.

Continuar con la actualización de la base de datos de cada estudiante del Programa para establecer la cohorte a la cual pertenece, además de todos sus indicadores básicos.

Analizar el comportamiento de los indicadores conjuntamente con el Comité de Calidad.

Realizar el seguimiento anual de la información que permita mejorar estrategias y acciones planteadas.

Meta (s): Para 2020, contar con indicaciones claras para el expedito acceso a la información sobre el desempeño de estudiantes y egresados del Programa.

Para el 2020 contar con el análisis del comportamiento de los indicadores que permitan establecer estrategias y acciones para mejorar la eficiencia terminal.

Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa Académico.

2020

Objetivo (s): Contar con un diagnóstico de indicadores del Programa Académico actualizado, para poder cumplir con el plan de mejora continua.

Estrategia (s): Continuar con las reuniones entre la Dirección de Docencia, Subdirección de Docencia y Academia del Programa para uniformizar acciones que faciliten la obtención de estadísticas de retención, tránsito, egreso y titulación de los estudiantes del Programa.

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Acción (es): Continuar con las reuniones de trabajo entre Dirección de Docencia, Subdirección de Docencia, y Academia de Programa para cumplir con las políticas que faciliten la agilización y uniformidad de la información de las estadísticas.</p> <p>Continuar con la actualización de la base de datos de cada estudiante del Programa para establecer la cohorte a la cual pertenece, además de todos sus indicadores básicos.</p> <p>Analizar el comportamiento de los indicadores conjuntamente con el comité de calidad.</p> <p>Realizar el seguimiento anual de la información que permita mejorar estrategias y acciones planteadas.</p> <p>Meta (s): Para 2021, contar acceso fácil a la información sobre el desempeño de estudiantes y egresados del Programa Académico.</p> <p>Para el 2021 tener el análisis del comportamiento de los indicadores y contar con estrategias establecidas para mejorar la eficiencia terminal.</p> <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa Académico.</p> |
| Evidencias de soporte | <p>2.1.1 Constancias Parasitología C.O.T..pdf</p> <p>2.1.2 Título Electrónico-UL.pdf</p> <p>2.1.3 Canalización de tutorados.pdf</p> |

| <p>Indicador 2.2 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán establecer acciones para mejorar el desempeño del estudiante con base en los resultados de los programas de tutoría y asesoría.</p> | | | | | | |
|--|---|------|--|--|--|--|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>Se cuenta con un programa de tutorías, el cual está diseñado a nivel institucional, del cual se obtiene información que puede consultar el Jefe del Programa Académico.</p> <p>Durante la entrevista se mencionó que existen cursos remediales para atender deficiencias en el desempeño de los estudiantes en algunos cursos con mayores índices de reprobación.</p> <p>Se sugiere utilizar toda la información que se genera en el programa de tutorías y asesorías para establecer acciones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes.</p> | | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>Los tutores de los estudiantes del Programa (solo asignados a PTC del Departamento de Parasitología), cumplen con por lo menos cuatro tutorías por semestre, también se les sugiere realizar Tutorías Grupales, en el caso de encontrar situaciones anómalas en las entrevistas realizadas con los tutorados, son reportadas al Jefe de Programa, el cual canaliza la situación según la instancia que corresponda (2.2.1).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Solicitar a la Subdirección de Docencia para que la Dirección de Docencia informe sobre el manejo del sistema con respecto al código cromático utilizado en el kardex de cada estudiante en cuanto a materias cursadas, reprobadas y actualmente cursando ya que se ha detectado que el uso indebido de colores afecta la estadística de índice de reprobación.</p> <p>Reforzar el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes,</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Analizar la cobertura e impacto del Programa de Tutorías.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Para el año 2020, tener identificadas las materias con mayor índice de reprobación, lograr reducir el índice de reprobación en un 25%.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías.</p> | <p>Estrategia (s): Solicitar a la Subdirección de Docencia para que la Dirección de Docencia informe sobre el manejo del sistema con respecto al código cromático utilizado en el kardex de cada estudiante en cuanto a materias cursadas, reprobadas y actualmente cursando ya que se ha detectado que el uso indebido de colores afecta la estadística de índice de reprobación.</p> <p>Reforzar el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes,</p> | <p>Acción (es): Analizar la cobertura e impacto del Programa de Tutorías.</p> | <p>Meta (s): Para el año 2020, tener identificadas las materias con mayor índice de reprobación, lograr reducir el índice de reprobación en un 25%.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Solicitar a la Subdirección de Docencia para que la Dirección de Docencia informe sobre el manejo del sistema con respecto al código cromático utilizado en el kardex de cada estudiante en cuanto a materias cursadas, reprobadas y actualmente cursando ya que se ha detectado que el uso indebido de colores afecta la estadística de índice de reprobación.</p> <p>Reforzar el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes,</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Analizar la cobertura e impacto del Programa de Tutorías.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Para el año 2020, tener identificadas las materias con mayor índice de reprobación, lograr reducir el índice de reprobación en un 25%.</p> | | | | | | |

| | <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Academia de Programa. Jefe de Programa Académico.</p> <p>El Jefe de Programa Académico y la Academia de Programa, colaboraran en conjunto con el Subdirector de Docencia, Director de Docencia, el Departamento de Investigación Educativa y la Subdirección de Licenciatura para realizar los análisis necesarios para mejorar al Programa Docente a través de las Tutorías, pugnando para que los resultados del análisis estén actualizados en el SIIAA.</p> <table border="1" data-bbox="594 667 1417 1228"> <thead> <tr> <th data-bbox="594 667 1417 709">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="594 709 1417 821">Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 821 1417 968">Estrategia (s): Continuar con el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 968 1417 1041">Acción (es): Continuar con el análisis de cobertura e impacto del Programa de Tutorías.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1041 1417 1152">Meta (s): Para el año 2020, tener identificadas las materias con mayor índice de reprobación, lograr reducir el índice de reprobación en un 25%.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1152 1417 1228">Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Academia de Programa. Jefe de Programa.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="594 1266 1417 1787"> <thead> <tr> <th data-bbox="594 1266 1417 1308">2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="594 1308 1417 1419">Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1419 1417 1566">Estrategia (s): Continuar con el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1566 1417 1640">Acción (es): Continuar con el análisis de cobertura e impacto del Programa de Tutorías.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1640 1417 1713">Meta (s): Para el año 2021, reducir el índice de reprobación en un 35%.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1713 1417 1787">Responsable: Dirección Académica. Subdirección de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa.</td> </tr> </tbody> </table> | 2019 | Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías. | Estrategia (s): Continuar con el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes. | Acción (es): Continuar con el análisis de cobertura e impacto del Programa de Tutorías. | Meta (s): Para el año 2020, tener identificadas las materias con mayor índice de reprobación, lograr reducir el índice de reprobación en un 25%. | Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Academia de Programa. Jefe de Programa. | 2020 | Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías. | Estrategia (s): Continuar con el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes. | Acción (es): Continuar con el análisis de cobertura e impacto del Programa de Tutorías. | Meta (s): Para el año 2021, reducir el índice de reprobación en un 35%. | Responsable: Dirección Académica. Subdirección de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa. |
|---|---|------|---|---|--|---|--|------|---|---|--|--|---|
| 2019 | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías. | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Continuar con el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes. | | | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Continuar con el análisis de cobertura e impacto del Programa de Tutorías. | | | | | | | | | | | | | |
| Meta (s): Para el año 2020, tener identificadas las materias con mayor índice de reprobación, lograr reducir el índice de reprobación en un 25%. | | | | | | | | | | | | | |
| Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Academia de Programa. Jefe de Programa. | | | | | | | | | | | | | |
| 2020 | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Mejorar la estadía, tránsito y permanencia de los estudiantes del programa con base a los resultados del Programa de Tutorías. | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Continuar con el Programa de Tutorías mediante reuniones grupales con estudiantes por cohorte, informando al Jefe de Programa para que atienda las situaciones de riesgo para los estudiantes. | | | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Continuar con el análisis de cobertura e impacto del Programa de Tutorías. | | | | | | | | | | | | | |
| Meta (s): Para el año 2021, reducir el índice de reprobación en un 35%. | | | | | | | | | | | | | |
| Responsable: Dirección Académica. Subdirección de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa. | | | | | | | | | | | | | |
| Evidencias de soporte | 2.2.1 Canalización de tutorados.pdf | | | | | | | | | | | | |

| <p>Indicador 2.3 Opinión sistemática (cada dos años) de los estudiantes del programa educativo con respecto a: Procesos de enseñanza-aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> | | | | | | |
|--|--|------|---|---|--|---|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>Solo se efectúa la evaluación docente al final del semestre, los otros puntos que solicita el indicador no se realizan. En la entrevista los profesores proponen la realización de reuniones de tutorías con los estudiantes de manera grupal, para obtener la información solicitada.</p> | | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>En las reuniones grupales con los Tutorados, se les pregunta ¿Si los procesos de enseñanza-aprendizaje utilizados por los Profesores son los adecuados?, ¿Que adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores han logrado?, ¿Que opinan de la infraestructura y equipo de los cuales hacen uso?, así mismo se les explica sobre el programa de movilidad académica estudiantil, todo fundamentado en cuestionarios que se encuentran en el Manual para el Tutor 2019-2022 (2.3.1).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Elaborar un sistema de información que permita conocer la opinión de los estudiantes en función de lo siguiente: Proceso de enseñanza aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): La Academia del Programa comisionó a ciertos miembros para diseñar y aplicar encuesta a los estudiantes del Programa. Dicha encuesta contiene la información sobre como conciben y califican el proceso enseñanza-aprendizaje, infraestructura, equipamiento, así como movilidad académica.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Sancionar documento diagnóstico (encuesta) para recabar información sobre el Programa. Difusión de la relevancia sobre la participación de los estudiantes para otorgar su opinión. Análisis de la información recabada por el instrumento diagnóstico que permita mejorar los aspectos encuestados.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Para el año 2020, difundir entre los estudiantes del Programa la aplicación de la encuesta y sus objetivos.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Elaborar un sistema de información que permita conocer la opinión de los estudiantes en función de lo siguiente: Proceso de enseñanza aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> | <p>Estrategia (s): La Academia del Programa comisionó a ciertos miembros para diseñar y aplicar encuesta a los estudiantes del Programa. Dicha encuesta contiene la información sobre como conciben y califican el proceso enseñanza-aprendizaje, infraestructura, equipamiento, así como movilidad académica.</p> | <p>Acción (es): Sancionar documento diagnóstico (encuesta) para recabar información sobre el Programa. Difusión de la relevancia sobre la participación de los estudiantes para otorgar su opinión. Análisis de la información recabada por el instrumento diagnóstico que permita mejorar los aspectos encuestados.</p> | <p>Meta (s): Para el año 2020, difundir entre los estudiantes del Programa la aplicación de la encuesta y sus objetivos.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Elaborar un sistema de información que permita conocer la opinión de los estudiantes en función de lo siguiente: Proceso de enseñanza aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): La Academia del Programa comisionó a ciertos miembros para diseñar y aplicar encuesta a los estudiantes del Programa. Dicha encuesta contiene la información sobre como conciben y califican el proceso enseñanza-aprendizaje, infraestructura, equipamiento, así como movilidad académica.</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Sancionar documento diagnóstico (encuesta) para recabar información sobre el Programa. Difusión de la relevancia sobre la participación de los estudiantes para otorgar su opinión. Análisis de la información recabada por el instrumento diagnóstico que permita mejorar los aspectos encuestados.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Para el año 2020, difundir entre los estudiantes del Programa la aplicación de la encuesta y sus objetivos.</p> | | | | | | |

| | <p>Después de la aplicación de la encuesta y durante el segundo semestre del año 2020, analizar la información recabada propiciando la discusión de propuestas para la mejora del Programa</p> <p>Responsable: Academia del Programa Académico. Jefe de Programa.</p> <p>El Jefe de Programa Académico, en conjunto con la Academia de Programa, elaboraron el instrumento de evaluación para medir los aspectos anteriormente señalados a mayor detalle. Dichos instrumentos serán aplicados anualmente (a partir del 2020), con la intención de obtener la información necesaria para mejorar en los procesos de enseñanza-aprendizaje, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores, infraestructura y equipamiento, así como la movilidad académica.</p> <table border="1" data-bbox="597 856 1414 1780"> <thead> <tr> <th data-bbox="597 856 1414 898">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="597 898 1414 1150"> <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información que permita conocer la opinión de los estudiantes en función de lo siguiente: Proceso de enseñanza aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1150 1414 1262"> <p>Estrategia (s): Poner a consideración de los estudiantes de IAP la propuesta de encuesta para posibles modificaciones.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1262 1414 1444"> <p>Acción (es): Difusión de la relevancia sobre la participación de los estudiantes para otorgar su opinión. Análisis de la información recabada por el instrumento diagnóstico que permita mejorar los aspectos encuestados.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1444 1414 1703"> <p>Meta (s): Para el año 2020, difundir entre todos los estudiantes del Programa la aplicación de la encuesta y sus objetivos. Después de la aplicación de la encuesta y durante el segundo semestre del año 2020, analizar la información recabada propiciando la discusión de propuestas para la mejora del Programa</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1703 1414 1780"> <p>Responsable: Academia del Programa. Jefe de Programa.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2019 | <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información que permita conocer la opinión de los estudiantes en función de lo siguiente: Proceso de enseñanza aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> | <p>Estrategia (s): Poner a consideración de los estudiantes de IAP la propuesta de encuesta para posibles modificaciones.</p> | <p>Acción (es): Difusión de la relevancia sobre la participación de los estudiantes para otorgar su opinión. Análisis de la información recabada por el instrumento diagnóstico que permita mejorar los aspectos encuestados.</p> | <p>Meta (s): Para el año 2020, difundir entre todos los estudiantes del Programa la aplicación de la encuesta y sus objetivos. Después de la aplicación de la encuesta y durante el segundo semestre del año 2020, analizar la información recabada propiciando la discusión de propuestas para la mejora del Programa</p> | <p>Responsable: Academia del Programa. Jefe de Programa.</p> |
|---|---|------|---|--|--|---|---|
| 2019 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información que permita conocer la opinión de los estudiantes en función de lo siguiente: Proceso de enseñanza aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Poner a consideración de los estudiantes de IAP la propuesta de encuesta para posibles modificaciones.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Difusión de la relevancia sobre la participación de los estudiantes para otorgar su opinión. Análisis de la información recabada por el instrumento diagnóstico que permita mejorar los aspectos encuestados.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Para el año 2020, difundir entre todos los estudiantes del Programa la aplicación de la encuesta y sus objetivos. Después de la aplicación de la encuesta y durante el segundo semestre del año 2020, analizar la información recabada propiciando la discusión de propuestas para la mejora del Programa</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Academia del Programa. Jefe de Programa.</p> | | | | | | | |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p style="text-align: center;">2020</p> <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información que permita conocer la opinión de los estudiantes en función de lo siguiente: Proceso de enseñanza aprendizaje. Adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores. Infraestructura y equipamiento. Movilidad académica.</p> <p>Estrategia (s): Realizarla encuesta entre los estudiantes del Programa y realizar posibles modificaciones.</p> <p>Acción (es): Difusión de la relevancia sobre la participación de los estudiantes para otorgar su opinión. Análisis de la información recabada por el instrumento diagnóstico que permita mejorar los aspectos encuestados.</p> <p>Meta (s): Para el año 2021, encuestar a la mayoría de los estudiantes del Programa. Después de la aplicación de la encuesta y durante el primero segundo semestre del año 2020, contar con el analizar la información recabada propiciando la discusión de propuestas para la mejora del Programa.</p> <p>Responsable: Academia del Programa. Jefe de Programa.</p> |
| Evidencias de soporte | 2.3.1 Manual para el Tutor 2019-2022.pdf |

| | |
|--|---|
| Indicador 2.4 Los estudiantes (mínimo 20%) al momento del egreso deben presentar el examen general de egreso de licenciatura (EGEL) ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., o un examen departamental con metodología del CENEVAL en las áreas de formación, tales como: (Zootecnia, forestal, agronegocios, ambiental, agroindustria etc.) | |
| Observaciones COMEAA | A pesar de que la universidad cuenta con el EGEL, como opción de titulación, en el PA de Ingeniero Agrónomo en Parasitología no la aplican. Sin embargo, se comentó durante la entrevista que estarán dispuestos a trabajar para aplicar en las siguientes generaciones, y poder cumplir con el indicador. |
| Descripción del avance | En reunión de Academia de Programa, se acordó que los maestros del Programa y el Departamento de Parasitología, colaborarían promocionando y costeando económicamente el examen EGEL, lo cual, a pesar de haber sido promocionado entre los estudiantes del Programa, a la fecha no han mostrado interés para obtener el título a través de la opción mencionada (2.4.1). |
| | 2018 |
| | Objetivo (s): Promover entre los estudiantes del Programa próximos a egresar, la titulación a través del EGEL de CENEVAL. |
| | Estrategia (s): Difundir entre los estudiantes del Programa, los beneficios de la opción de titulación a través del examen general de egreso (EGEL) del CENEVAL, para incentivar esta forma de titulación aún no explorada. |
| | Acción (es): Gestionar recursos tanto del Programa como del Departamento de Parasitología para ofertar cuatro becas para que los estudiantes del programa opten por esta modalidad de titulación. |
| | Meta (s): Para el año 2020, lograr que al menos cuatro estudiantes del Programa opten por titularse a través de la presentación del EGEL del CENEVAL. |
| | Responsable: Jefe de Departament0. Jefe de Programa. |
| | Se seguirá promocionado la forma de titulación a través del examen EGEL, enfatizando en el apoyo económico ofrecido por el Programa Académico y el Departamento de Parasitología. |

| | | |
|--|--|---|
| | 2019 | |
| | Objetivo (s): Promover entre los estudiantes del Programa próximos a egresar, la titulación a través del EGEL de CENEVAL. | |
| | Estrategia (s): Difundir entre los estudiantes del Programa, los beneficios de la opción de titulación a través del examen general de egreso (EGEL) del CENEVAL, para incentivar esta forma de titulación aún no explorada. | |
| | Acción (es): Gestionar recursos tanto del Programa como del Departamento de Parasitología para ofertar cuatro becas para que los estudiantes del Programa opten por esta modalidad de titulación. | |
| | Meta (s): Para el año 2020, lograr que al menos cuatro estudiantes del Programa opten por titularse a través de la presentación del EGEL del CENEVAL. | |
| | Responsable: Jefe de Departamento. Jefe de Programa. | |
| | 2020 | |
| | Objetivo (s): Promover entre los estudiantes del Programa próximos a egresar, la titulación a través del EGEL de CENEVAL. | |
| | Estrategia (s): Difundir entre los estudiantes del Programa, los beneficios de la opción de titulación a través del examen general de egreso (EGEL) del CENEVAL, para incentivar esta forma de titulación aún no explorada. | |
| | Acción (es): Gestionar recursos tanto del Programa como del Departamento de Parasitología para ofertar cuatro becas para que los estudiantes del Programa opten por esta modalidad de titulación. | |
| | Meta (s): Para el año 2021, lograr que al menos cuatro estudiantes del Programa opten por titularse a través de la presentación del EGEL del CENEVAL. | |
| | Responsable: Jefe de Departamento. Jefe de Programa. | |
| | Evidencias de soporte | 2.4.1 Acta de Academia PA.pdf |

Categoría 3. Plan de estudios

| <p>Indicador 3.1 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben contar con las herramientas y mecanismos necesarios para evaluar anualmente las competencias genéricas, específicas y profesionales que el estudiante debe adquirir según lo establecido en dicho programa, así como la evaluación del perfil progresivo y perfil de egreso.</p> | | | | | | |
|--|--|------|---|---|---|---|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>Los programas de la Universidad no están basados en competencias, sin embargo, en la entrevista se mencionó que cuentan con la evaluación propuesta en los programas analíticos, donde se evalúa el perfil de egreso. Es necesario que implementen mecanismos apropiados y efectivos que permitan evaluar el perfil de egreso, de manera eficiente, y que pueda ser verificable.</p> | | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>La normatividad de la Universidad (Reglamento vigente de Alumnos de Licenciatura) contempla tres evaluaciones parciales y una final cada semestre de la materia impartida. La Academia de Programa, acordó elaborar instrumentos de evaluación parcial del perfil de egreso de manera verificable, iniciando en el 2020 con la realización de proyectos integradores con las materias y el bloque de las mismas en cada semestre, el desarrollo y evaluación de estos proyectos serán utilizados para evaluar la aplicación de los conocimientos, habilidades, aptitudes, valores adquiridos por el bloque de materias y su correspondencia con el perfil de egreso.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Diseñar y establecer un proceso de evaluación, reestructuración de planes de estudio, para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y aseguramiento de la calidad.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Actualizar las herramientas de evaluación y medición de los aprendizajes alcanzados. Establecer lineamientos, procedimientos y disposiciones que aseguren el diseño, actualización y pertinencia de los programas educativos, a través de proyectos integradores.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Actualizar las herramientas de evaluación. Establecer lineamientos y procedimientos de los mecanismos de evaluación.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Prepara a los profesores en la generación de proyectos integradores. Generar la actualización curricular en un año.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Diseñar y establecer un proceso de evaluación, reestructuración de planes de estudio, para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y aseguramiento de la calidad.</p> | <p>Estrategia (s): Actualizar las herramientas de evaluación y medición de los aprendizajes alcanzados. Establecer lineamientos, procedimientos y disposiciones que aseguren el diseño, actualización y pertinencia de los programas educativos, a través de proyectos integradores.</p> | <p>Acción (es): Actualizar las herramientas de evaluación. Establecer lineamientos y procedimientos de los mecanismos de evaluación.</p> | <p>Meta (s): Prepara a los profesores en la generación de proyectos integradores. Generar la actualización curricular en un año.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Diseñar y establecer un proceso de evaluación, reestructuración de planes de estudio, para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y aseguramiento de la calidad.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Actualizar las herramientas de evaluación y medición de los aprendizajes alcanzados. Establecer lineamientos, procedimientos y disposiciones que aseguren el diseño, actualización y pertinencia de los programas educativos, a través de proyectos integradores.</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Actualizar las herramientas de evaluación. Establecer lineamientos y procedimientos de los mecanismos de evaluación.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Prepara a los profesores en la generación de proyectos integradores. Generar la actualización curricular en un año.</p> | | | | | | |

| | <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirector de Docencia, Jefe de Departamento de Parasitología. Jefe de Programa.</p> <p>La Academia del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, acordó elaborar instrumentos de evaluación parcial del perfil de egreso de manera verificable, iniciando en el 2019 con proyectos integradores.</p> <table border="1" data-bbox="594 562 1417 1155"> <thead> <tr> <th data-bbox="594 562 1417 600">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="594 600 1417 747">Objetivo (s): Establecer un proceso de evaluación, reestructuración de planes de estudio, para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y aseguramiento de la calidad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 747 1417 894">Estrategia (s): Implementar los lineamientos, procedimientos y disposiciones que aseguren el diseño, actualización y pertinencia de los programas educativos, a través de proyectos integradores.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 894 1417 968">Acción (es): Realizar proyectos integradores de materias.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 968 1417 1041">Meta (s): Contar con los proyectos integradores de las materias de los primeros semestres.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1041 1417 1155">Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Departamento de Parasitología. Jefe de Programa.</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="594 1192 1417 1856"> <thead> <tr> <th data-bbox="594 1192 1417 1230">2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="594 1230 1417 1304">Objetivo (s): Contar con mecanismos que permitan evaluar el perfil de egreso</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1304 1417 1451">Estrategia (s): Implementar proyectos integradores por semestre. Implementar proyectos integradores por bloque de materias.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1451 1417 1598">Acción (es): Aplicación de proyectos integradores por semestre. Aplicación de proyectos integradores por bloque de materias.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1598 1417 1745">Meta (s): Contar con los proyectos integradores de los semestres 1, 2 y 3. Contar con los proyectos integradores de dos bloques de materias.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="594 1745 1417 1856">Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Departamento de Parasitología. Jefe de Programa.</td> </tr> </tbody> </table> | 2019 | Objetivo (s): Establecer un proceso de evaluación, reestructuración de planes de estudio, para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y aseguramiento de la calidad. | Estrategia (s): Implementar los lineamientos, procedimientos y disposiciones que aseguren el diseño, actualización y pertinencia de los programas educativos, a través de proyectos integradores. | Acción (es): Realizar proyectos integradores de materias. | Meta (s): Contar con los proyectos integradores de las materias de los primeros semestres. | Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Departamento de Parasitología. Jefe de Programa. | 2020 | Objetivo (s): Contar con mecanismos que permitan evaluar el perfil de egreso | Estrategia (s): Implementar proyectos integradores por semestre. Implementar proyectos integradores por bloque de materias. | Acción (es): Aplicación de proyectos integradores por semestre. Aplicación de proyectos integradores por bloque de materias. | Meta (s): Contar con los proyectos integradores de los semestres 1, 2 y 3. Contar con los proyectos integradores de dos bloques de materias. | Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Departamento de Parasitología. Jefe de Programa. |
|--|---|------|--|--|--|---|---|------|---|---|--|--|---|
| 2019 | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Establecer un proceso de evaluación, reestructuración de planes de estudio, para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje y aseguramiento de la calidad. | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Implementar los lineamientos, procedimientos y disposiciones que aseguren el diseño, actualización y pertinencia de los programas educativos, a través de proyectos integradores. | | | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Realizar proyectos integradores de materias. | | | | | | | | | | | | | |
| Meta (s): Contar con los proyectos integradores de las materias de los primeros semestres. | | | | | | | | | | | | | |
| Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Departamento de Parasitología. Jefe de Programa. | | | | | | | | | | | | | |
| 2020 | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo (s): Contar con mecanismos que permitan evaluar el perfil de egreso | | | | | | | | | | | | | |
| Estrategia (s): Implementar proyectos integradores por semestre. Implementar proyectos integradores por bloque de materias. | | | | | | | | | | | | | |
| Acción (es): Aplicación de proyectos integradores por semestre. Aplicación de proyectos integradores por bloque de materias. | | | | | | | | | | | | | |
| Meta (s): Contar con los proyectos integradores de los semestres 1, 2 y 3. Contar con los proyectos integradores de dos bloques de materias. | | | | | | | | | | | | | |
| Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Departamento de Parasitología. Jefe de Programa. | | | | | | | | | | | | | |
| Evidencias de soporte | | | | | | | | | | | | | |

| <p>Indicador 3.2 Los programas de asignatura deben establecer las estrategias de enseñanza-aprendizaje y mecanismos de evaluación que serán utilizadas por el personal académico y que impacten en la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores.</p> | | | | | | | |
|--|--|------|---|--|---|--|---|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>Los programas analíticos cuentan con el formato para evaluar, lo que solicita el indicador, no obstante, en la entrevista los profesores manifestaron que no se cuenta con la evidencia y que trabajarán en ello.</p> | | | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>Se buscará establecer un mayor contacto con los egresados del Programa, a través de reuniones o foros, con la finalidad de establecer un directorio y enviar encuestas a los mismos, con la finalidad de evaluar la formación integral, adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y valores adquiridos por ellos (3.2.1).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Capacitar a los Profesores del Programa en la elaboración de las unidades de enseñanza aprendizaje.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Proporcionar al Programa Académico las herramientas y metodologías necesarias y puntuales para el proceso enseñanza–aprendizaje.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Elaborar y presentar un programa anual de capacitación adecuado para los fines señalados. Elaboración por los miembros del Programa Académico de las unidades de enseñanza–aprendizaje, estrategias y mecanismo para la revisión de los objetivos de las asignaturas del plan de estudios.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Implementar cursos de capacitación, al menos dos al año (junio y noviembre). Evaluar el 100% de los profesores del Programa Académico e implementar un procedimiento donde al menos el 90% de los alumnos realicen la evaluación docente. Elaborar la actualización curricular. Contar con el 100% de los programas analíticos en línea.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe de Programa.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Capacitar a los Profesores del Programa en la elaboración de las unidades de enseñanza aprendizaje.</p> | <p>Estrategia (s): Proporcionar al Programa Académico las herramientas y metodologías necesarias y puntuales para el proceso enseñanza–aprendizaje.</p> | <p>Acción (es): Elaborar y presentar un programa anual de capacitación adecuado para los fines señalados. Elaboración por los miembros del Programa Académico de las unidades de enseñanza–aprendizaje, estrategias y mecanismo para la revisión de los objetivos de las asignaturas del plan de estudios.</p> | <p>Meta (s): Implementar cursos de capacitación, al menos dos al año (junio y noviembre). Evaluar el 100% de los profesores del Programa Académico e implementar un procedimiento donde al menos el 90% de los alumnos realicen la evaluación docente. Elaborar la actualización curricular. Contar con el 100% de los programas analíticos en línea.</p> | <p>Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe de Programa.</p> |
| 2018 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Capacitar a los Profesores del Programa en la elaboración de las unidades de enseñanza aprendizaje.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Proporcionar al Programa Académico las herramientas y metodologías necesarias y puntuales para el proceso enseñanza–aprendizaje.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Elaborar y presentar un programa anual de capacitación adecuado para los fines señalados. Elaboración por los miembros del Programa Académico de las unidades de enseñanza–aprendizaje, estrategias y mecanismo para la revisión de los objetivos de las asignaturas del plan de estudios.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Implementar cursos de capacitación, al menos dos al año (junio y noviembre). Evaluar el 100% de los profesores del Programa Académico e implementar un procedimiento donde al menos el 90% de los alumnos realicen la evaluación docente. Elaborar la actualización curricular. Contar con el 100% de los programas analíticos en línea.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe de Programa.</p> | | | | | | | |

| | |
|--|--|
| | 2019 |
| | Objetivo (s): Continuar con la capacitación de los Profesores del Programa en la elaboración de las unidades de enseñanza aprendizaje. |
| | Estrategia (s): Proporcionar al Programa Académico las herramientas y metodologías necesarias y puntuales para el proceso enseñanza–aprendizaje. |
| | Acción (es): Elaborar y presentar un programa anual de capacitación adecuado para los fines señalados. Elaboración por los miembros del Programa Académico de las unidades de enseñanza–aprendizaje, estrategias y mecanismo para la revisión de los objetivos de las asignaturas del plan de estudios. |
| | Meta (s): Implementar cursos de capacitación, al menos dos al año (junio y noviembre). Evaluar el 100% de los Profesores del Programa e implementar un procedimiento donde al menos el 90% de los alumnos realicen la evaluación docente. Elaborar la actualización curricular. Contar con el 100% de los programas analíticos en línea. |
| | Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe de Programa. |
| | 2020 |
| | Objetivo (s): Continuar con la capacitación de los Profesores del Programa en la elaboración de las unidades de enseñanza aprendizaje. |
| | Estrategia (s): Proporcionar al Programa Académico las herramientas y metodologías necesarias y puntuales para el proceso enseñanza–aprendizaje. |
| | Acción (es): Elaborar y presentar un programa anual de capacitación adecuado para los fines señalados. Elaboración por los miembros del Programa Académico de las unidades de enseñanza–aprendizaje, estrategias y mecanismo para la revisión de los objetivos de las asignaturas del plan de estudios. |
| Meta (s): Implementar cursos de capacitación, al menos dos al año (junio y noviembre). Evaluar el 100% de los Profesores del Programa e implementar un procedimiento donde al menos el 90% de los alumnos realicen la evaluación docente. Elaborar la actualización curricular. Contar con el 100% de los programas analíticos en línea. | |

| | |
|------------------------------|--|
| | Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe del Departamento de Parasitología, Jefe de Programa. |
| Evidencias de soporte | 3.2.1 Foro de Egresados.pdf |

| Indicador 3.3 Resultados del programa de movilidad e intercambio académico. | | | | | |
|--|---|------|--|--|--|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>La Universidad cuenta con un Programa de Movilidad donde la Dirección General Académica es la instancia responsable tanto en la movilidad de profesores como estudiantes, el Programa fomenta y motiva su realización entre el alumnado orientándolo en la realización de trámites. A pesar de que existe el mecanismo para la movilidad, en el programa educativo de Ingeniero agrónomo parasitólogo, no se lleva a cabo, debido a diversas causas como lo mencionaron los profesores en la entrevista con la academia.</p> <p>No se tiene movilidad, debido a la inseguridad, falta de recursos. Solicitan que se tengan puntos claros en los requisitos de movilidad, normativa y que se dé un seguimiento desde los primeros semestres para que cumplan con los requisitos, ya que, desde hace tres años, no cuentan con movilidad, a pesar de que en la unidad laguna en este programa se hizo la primera movilidad estudiantil, comentaron los profesores.</p> | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>Dos estudiantes del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo, realizaron movilidad internacional en la Universidad de Córdoba España, durante el semestre enero-junio 2020 (3.3.1). Lo anterior motivará a los estudiantes del Programa a buscar este tipo de movilidad.</p> <table border="1" data-bbox="597 1144 1412 1841"> <thead> <tr> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información para medir el impacto y beneficios de la movilidad estudiantil.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Formación de un consejo consultivo formado por universidad-empleadores- egresados- a fin de contar con sus comentarios, ideas y sugerencias para acciones más precisas para incentivar la movilidad estudiantil.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Reuniones de consejo consultivo a fin de evaluar el progreso del programa de movilidad. Difundir por todos los medios posibles las convocatorias del programa de movilidad académica. Realizar reuniones o tutorías grupales para informar o capacitar a los estudiantes sobre el procedimiento de lograr con éxito la movilidad. Recibir alumnos de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico. Regularizar el sistema de créditos para facilitar la movilidad a otras universidades.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información para medir el impacto y beneficios de la movilidad estudiantil.</p> | <p>Estrategia (s): Formación de un consejo consultivo formado por universidad-empleadores- egresados- a fin de contar con sus comentarios, ideas y sugerencias para acciones más precisas para incentivar la movilidad estudiantil.</p> | <p>Acción (es): Reuniones de consejo consultivo a fin de evaluar el progreso del programa de movilidad. Difundir por todos los medios posibles las convocatorias del programa de movilidad académica. Realizar reuniones o tutorías grupales para informar o capacitar a los estudiantes sobre el procedimiento de lograr con éxito la movilidad. Recibir alumnos de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico. Regularizar el sistema de créditos para facilitar la movilidad a otras universidades.</p> |
| 2018 | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información para medir el impacto y beneficios de la movilidad estudiantil.</p> | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Formación de un consejo consultivo formado por universidad-empleadores- egresados- a fin de contar con sus comentarios, ideas y sugerencias para acciones más precisas para incentivar la movilidad estudiantil.</p> | | | | | |
| <p>Acción (es): Reuniones de consejo consultivo a fin de evaluar el progreso del programa de movilidad. Difundir por todos los medios posibles las convocatorias del programa de movilidad académica. Realizar reuniones o tutorías grupales para informar o capacitar a los estudiantes sobre el procedimiento de lograr con éxito la movilidad. Recibir alumnos de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico. Regularizar el sistema de créditos para facilitar la movilidad a otras universidades.</p> | | | | | |

| | |
|--|--|
| | <p>Meta (s): Incentivar y buscar la movilidad en un 20% de alumnos del Programa a otras Universidades. Lograr la recepción de al menos dos estudiantes de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico.</p> <p>Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia, Jefe de Programa.</p> |
| | 2019 |
| | <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información para medir el impacto y beneficios de la movilidad estudiantil.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Utilizar los comentarios, ideas y sugerencias de los estudiantes que realicen movilidad, para implementar acciones más precisas e incentivar la movilidad estudiantil.</p> |
| | <p>Acción (es): Difundir las convocatorias del programa de movilidad académica. Realizar reuniones o tutorías grupales para informar o capacitar a los estudiantes sobre el procedimiento de lograr con éxito la movilidad. Recibir alumnos de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico. Sugerir a través de las tutorías, se cursen materias optativas en la movilidad estudiantil.</p> |
| | <p>Meta (s): Incentivar y buscar la movilidad en un 20% de alumnos del Programa a otras Universidades. Lograr la recepción de al menos dos estudiantes de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico.</p> |
| | <p>Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe de Programa.</p> |
| | 2020 |
| | <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información para medir el impacto y beneficios de la movilidad estudiantil.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Utilizar los comentarios, ideas y sugerencias de los estudiantes que realicen movilidad, para implementar acciones más precisas e incentivar la movilidad estudiantil.</p> |
| | <p>Acción (es): Difundir las convocatorias del programa de movilidad académica. Realizar reuniones o tutorías grupales para informar o capacitar a los estudiantes sobre el procedimiento de lograr con éxito la movilidad. Recibir alumnos de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico.</p> |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Sugerir a través de las tutorías, se cursen materias optativas en la movilidad estudiantil.</p> <p>Meta (s): Incentivar y buscar la movilidad en un 20% de alumnos del Programa a otras Universidades. Lograr la recepción de al menos dos estudiantes de movilidad nacional o internacional en el Programa Académico.</p> <p>Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia, Jefe de Programa.</p> |
| Evidencias de soporte | 3.3.1 Constancias Mov. Est.pdf |

| <p>Indicador 3.4 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer estrategias, acciones y metas para realizar evaluaciones anuales del programa y establecer acciones de seguimiento con el propósito de actualizar o modificar el plan de estudios de manera sucesiva o por periodo de revisión.</p> | | | | | | | |
|--|--|------|--|--|--|---|--|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>La universidad cuenta con la normativa necesaria, que permite la evaluación periódica de los planes y programas de estudio, sin embargo, en este programa no se ha aplicado de manera formal, no obstante, los profesores mencionaron los siguientes cambios hechos por la academia y que se tomarán en cuenta en la reestructuración formal del plan de estudios, comentaron los siguiente: en octavo semestre se colocaron únicamente optativas, y se han modificado algunos elementos de los programas, con base en la opinión de empleadores, egresados y alumnos.</p> | | | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>Se solicitó una readecuación del plan de estudios en el 2017, en base a un estudio del entorno externo y externo del Programa Académico de IAP la cual no se concluyó ante Profesiones (3.4.1), para el 2021 se realizará un estudio de pertinencia a través de encuestas a egresados y empleadores, las cuales se analizarán para elaborar un documento de modificación en octubre de 2021.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Actualización del plan de estudios del Programa Académico en función de las necesidades del mercado.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Elaboración de la actualización curricular y revisión continua del plan de estudios.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Establecer a través del comité de calidad los mecanismos para la elaboración y actualización del plan de estudios del Programa.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Realizar en un año la modificación del plan de estudios. Reuniones mensuales del comité de calidad a fin de retroalimentar los progresos del plan de estudios. Analizar sistemáticamente la pertinencia de los planes de estudio acordes a las necesidades del mercado laboral.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Responsable: Subdirector de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Actualización del plan de estudios del Programa Académico en función de las necesidades del mercado.</p> | <p>Estrategia (s): Elaboración de la actualización curricular y revisión continua del plan de estudios.</p> | <p>Acción (es): Establecer a través del comité de calidad los mecanismos para la elaboración y actualización del plan de estudios del Programa.</p> | <p>Meta (s): Realizar en un año la modificación del plan de estudios. Reuniones mensuales del comité de calidad a fin de retroalimentar los progresos del plan de estudios. Analizar sistemáticamente la pertinencia de los planes de estudio acordes a las necesidades del mercado laboral.</p> | <p>Responsable: Subdirector de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa.</p> |
| 2018 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Actualización del plan de estudios del Programa Académico en función de las necesidades del mercado.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Elaboración de la actualización curricular y revisión continua del plan de estudios.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Establecer a través del comité de calidad los mecanismos para la elaboración y actualización del plan de estudios del Programa.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Realizar en un año la modificación del plan de estudios. Reuniones mensuales del comité de calidad a fin de retroalimentar los progresos del plan de estudios. Analizar sistemáticamente la pertinencia de los planes de estudio acordes a las necesidades del mercado laboral.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Subdirector de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa.</p> | | | | | | | |

| | | |
|--|--|---|
| | 2019 | |
| | Objetivo (s): Actualización del plan de estudios del Programa Académico en función de las necesidades del mercado. | |
| | Estrategia (s): Elaboración de la actualización curricular y revisión continua del plan de estudios. | |
| | Acción (es): Revisar los mecanismos para la elaboración y actualización del plan de estudios del Programa Académico. | |
| | Meta (s): Reuniones mensuales de la Academia de Programa con el fin de retroalimentar los progresos del plan de estudios. Analizar sistemáticamente la pertinencia de los planes de estudio acordes a las necesidades del mercado laboral. | |
| | Responsable: Subdirector de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa. | |
| | 2020 | |
| | Objetivo (s): Actualización del plan de estudios del Programa Académico en función de las necesidades del mercado. | |
| | Estrategia (s): Elaboración de la actualización curricular y revisión continua del plan de estudios. | |
| | Acción (es): Revisar los mecanismos para la elaboración y actualización del plan de estudios del Programa Académico. | |
| | Meta (s): Reuniones mensuales de la Academia de Programa con el fin de retroalimentar los progresos del plan de estudios. Analizar sistemáticamente la pertinencia de los planes de estudio acordes a las necesidades del mercado laboral. | |
| | Responsable: Subdirector de Docencia. Academia del Programa. Jefe de Programa. | |
| | Evidencias de soporte | 3.4.1 Prop. Rees. Currícula IAP-UL 2017.pdf |

| Indicador 3.5 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer estrategias, acciones y metas para garantizar la aplicación del modelo educativo. | | | | | | | |
|--|---|------|---|--|--|--|--|
| Observaciones COMEAA | No se lleva un programa como tal, sin embargo, en la entrevista con las autoridades universitarias, se comentó que, a nivel institucional, la secretaría académica será la responsable de dar la capacitación y evaluación, para dar cumplimiento a lo que establece el modelo educativo de la UAAAN, aunque también se comentó que se puede hacer una revisión del modelo educativo actual. | | | | | | |
| Descripción del avance | <p>Las acciones para asegurar el cumplimiento del modelo educativo son función de la Dirección de Docencia, el Programa aplicará las mismas de acuerdo con indicaciones de la Dirección.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivo (s): Supervisión de los documentos de la aplicación del modelo educativo.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Dar a conocer y difundir entre los miembros del Programa Académico el modelo educativo aplicable. Impartir cursos sobre la aplicación del modelo educativo. Dar seguimiento a los Docente del Programa Académico en cada uno de las secciones del curso. Crear un documento de observaciones y sugerencias de actualización o modificación del modelo educativo de ser necesario a fin de actualizarlo a las necesidades que demande la sociedad actual.</td> </tr> <tr> <td>Acciones: Solicitar a la instancia correspondiente dar a conocer el modelo educativo aplicable actualmente en la Universidad. Diseñar un método de seguimiento en las diferentes secciones de las actividades de los Docentes.</td> </tr> <tr> <td>Meta (s): Se deberá contar para el año 2020 con las herramientas y conocimiento pleno sobre el modelo educativo respectivo. Para el 2020 se deberá haber recibido al menos un curso-taller sobre el modelo educativo. Durante el segundo semestre del año 2020 se contará con el seguimiento de los docentes.</td> </tr> <tr> <td>Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe de Programa.</td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | Objetivo (s): Supervisión de los documentos de la aplicación del modelo educativo. | Estrategia (s): Dar a conocer y difundir entre los miembros del Programa Académico el modelo educativo aplicable. Impartir cursos sobre la aplicación del modelo educativo. Dar seguimiento a los Docente del Programa Académico en cada uno de las secciones del curso. Crear un documento de observaciones y sugerencias de actualización o modificación del modelo educativo de ser necesario a fin de actualizarlo a las necesidades que demande la sociedad actual. | Acciones: Solicitar a la instancia correspondiente dar a conocer el modelo educativo aplicable actualmente en la Universidad. Diseñar un método de seguimiento en las diferentes secciones de las actividades de los Docentes. | Meta (s): Se deberá contar para el año 2020 con las herramientas y conocimiento pleno sobre el modelo educativo respectivo. Para el 2020 se deberá haber recibido al menos un curso-taller sobre el modelo educativo. Durante el segundo semestre del año 2020 se contará con el seguimiento de los docentes. | Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe de Programa. |
| 2018 | | | | | | | |
| Objetivo (s): Supervisión de los documentos de la aplicación del modelo educativo. | | | | | | | |
| Estrategia (s): Dar a conocer y difundir entre los miembros del Programa Académico el modelo educativo aplicable. Impartir cursos sobre la aplicación del modelo educativo. Dar seguimiento a los Docente del Programa Académico en cada uno de las secciones del curso. Crear un documento de observaciones y sugerencias de actualización o modificación del modelo educativo de ser necesario a fin de actualizarlo a las necesidades que demande la sociedad actual. | | | | | | | |
| Acciones: Solicitar a la instancia correspondiente dar a conocer el modelo educativo aplicable actualmente en la Universidad. Diseñar un método de seguimiento en las diferentes secciones de las actividades de los Docentes. | | | | | | | |
| Meta (s): Se deberá contar para el año 2020 con las herramientas y conocimiento pleno sobre el modelo educativo respectivo. Para el 2020 se deberá haber recibido al menos un curso-taller sobre el modelo educativo. Durante el segundo semestre del año 2020 se contará con el seguimiento de los docentes. | | | | | | | |
| Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe de Programa. | | | | | | | |

| | |
|--|--|
| | 2019 |
| | Objetivo (s): Aplicación de los documentos del modelo educativo. |
| | Estrategia (s): Impartir cursos sobre la aplicación del modelo educativo. Dar seguimiento a los Docente del Programa Académico en cada uno de las secciones del curso. Sugerir actualizaciones o modificación del modelo educativo, de acuerdo a la demanda la sociedad actual. |
| | Acciones: Aplicar el método de seguimiento en las diferentes secciones de las actividades de los Docentes. |
| | Meta (s): Se deberá contar para el año 2020 con las herramientas y conocimiento pleno sobre el modelo educativo respectivo. Para el 2020 se deberá haber recibido al menos un curso-taller sobre el modelo educativo. Durante el segundo semestre del año 2020 se contará con el seguimiento de los docentes. |
| | Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe de Programa. |
| | 2020 |
| | Objetivo (s): Aplicación de los documentos del modelo educativo. |
| | Estrategia (s): Impartir cursos sobre la aplicación del modelo educativo. Dar seguimiento a los Docente del Programa Académico en cada uno de las secciones del curso. Sugerir actualizaciones o modificación del modelo educativo, de acuerdo a la demanda la sociedad actual. |
| | Acciones: Aplicar el método de seguimiento en las diferentes secciones de las actividades de los Docentes. |
| | Meta (s): Aplicar el seguimiento a todos los Docentes en el segundo semestre del año 2021. |
| | Responsable: Director de Docencia. Subdirector de Docencia. Jefe de Programa. |
| | Evidencias de soporte |

| <p>Indicador 3.6 El programa de estudios debe contar con las estrategias para Incorporar a los estudiantes a los proyectos de vinculación, ya sean estancias académicas o de investigación, realización de servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, entre otras.</p> | | | | |
|---|---|------|---|---|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>Con respecto a este indicador se cuenta con la normativa necesaria a nivel institucional, la cual en el programa se ha aplicado de manera apropiada, ya que, de acuerdo con la entrevista, se cuenta con veranos de la ciencia, desde quinto semestre se dan pláticas informativas sobre proyectos de vinculación, se cuenta con becas derivadas de proyectos. El servicio social está reglamentado, y se realiza conforme a normatividad, ya que los estudiantes pueden hacerlo en la propia universidad, lo que garantiza que se acerquen con los maestros y en algunos casos se deriven tesis.</p> <p>Con respecto a las prácticas profesionales, es una actividad de éxito, ya que el programa ha favorecido la titulación y es una fuente importante como bolsa de trabajo, ya que muchos de los estudiantes reciben ofertas de trabajo en el lugar donde realizan su práctica profesional, otra forma de difundir las opciones de trabajo es sobre el Facebook del programa donde el responsable del programa docente, publica la información de las vacantes.</p> <p>La parte más débil, es lo que respecta a incubadora de empresas, ya que no se comentó durante la entrevista información al respecto.</p> | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>En el período 2018-2020, se incorporan a los proyectos de investigación 15 alumnos del Programa (3.6.1), a los proyectos de servicio social 53 alumnos (3.6.2) y 50 realizaron estancias de practicas profesionales en distintas organizaciones y empresas (3.6.3).</p> <table border="1" data-bbox="597 1402 1419 1877"> <thead> <tr> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas y públicas. Participación de los alumnos en proyectos de vinculación.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Identificar las instancias pertinentes para la realización de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Contribuir al desarrollo integral de los alumnos del Programa Académico. Elaboración y ejecución de proyectos para cada modalidad y vincular así a los alumnos del Programa Académico y la sociedad.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas y públicas. Participación de los alumnos en proyectos de vinculación.</p> | <p>Estrategia (s): Identificar las instancias pertinentes para la realización de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Contribuir al desarrollo integral de los alumnos del Programa Académico. Elaboración y ejecución de proyectos para cada modalidad y vincular así a los alumnos del Programa Académico y la sociedad.</p> |
| 2018 | | | | |
| <p>Objetivo (s): Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas y públicas. Participación de los alumnos en proyectos de vinculación.</p> | | | | |
| <p>Estrategia (s): Identificar las instancias pertinentes para la realización de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Contribuir al desarrollo integral de los alumnos del Programa Académico. Elaboración y ejecución de proyectos para cada modalidad y vincular así a los alumnos del Programa Académico y la sociedad.</p> | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>Acción (es): Generar una base de datos de instancias receptoras de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Difundir las convocatorias de los veranos científicos y eventos educativos y de investigación, así como de las oportunidades de estancias y prácticas. Elaborar proyectos de: Servicio Social. Prácticas profesionales. Incubadoras de empresas.</p> <p>Meta (s): Contar con una base de datos proporcionada por la Dirección General Académica a finales del primer semestre del año. El Programa Académico deberá contar para finales del 2019 con la base de datos de las instituciones receptoras de prácticas profesionales y de servicio social. Que al menos el 20 % de los alumnos que tengan el 50 % de créditos puedan hacer estancias académicas o estancias de investigación. Que el 100% de alumnos del Programa tengan el servicio social cursado al momento de culminar el 8º bloque. Que el 100% de los alumnos realicen sus prácticas profesionales.</p> <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa.</p> |
|--|---|

| 2019 |
|---|
| <p>Objetivo (s): Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas y públicas. Participación de los alumnos en proyectos de vinculación.</p> |
| <p>Estrategia (s): Contar con el padrón de instancias pertinentes para la realización de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Elaboración y ejecución de proyectos para cada modalidad y vincular así a los alumnos del Programa Académico y la sociedad.</p> |
| <p>Acción (es): Difundir las convocatorias de los veranos científicos y eventos educativos y de investigación, así como de las oportunidades de estancias y prácticas. Fomentar la participación en proyectos de: Servicio Social. Prácticas profesionales.</p> |

| | <p>Incubadoras de empresas.</p> <p>Meta (s): Que al menos el 20 % de los alumnos que tengan el 50 % de créditos puedan hacer estancias académicas o estancias de investigación. Que el 100% de alumnos del Programa tengan el servicio social cursado al momento de culminar el 8º bloque. Que el 100% de los alumnos realicen sus prácticas profesionales.</p> <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa.</p> | | | | | | |
|--|---|------|---|--|---|--|---|
| | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e0e0e0;"> <th style="text-align: center; padding: 5px;">2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p>Objetivo (s): Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas y públicas. Participación de los alumnos en proyectos de vinculación.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p>Estrategia (s): Establecer una relación estrecha con las instancias que apoyan con la realización de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Continuar con la elaboración y ejecución de proyectos para cada modalidad y vincular así a los alumnos del Programa Académico y la sociedad.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p>Acción (es): Difundir las convocatorias de los veranos científicos y eventos educativos y de investigación, así como de las oportunidades de estancias y prácticas. Fomentar la participación en proyectos de: Servicio Social. Prácticas profesionales. Incubadoras de empresas.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p>Meta (s): Que al menos el 40 % de los alumnos que tengan el 50 % de créditos puedan hacer estancias académicas o estancias de investigación. Que el 100% de alumnos del Programa tengan el servicio social cursado al momento de culminar el 8º bloque. Que el 100% de los alumnos realicen sus prácticas profesionales.</p> </td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;"> <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2020 | <p>Objetivo (s): Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas y públicas. Participación de los alumnos en proyectos de vinculación.</p> | <p>Estrategia (s): Establecer una relación estrecha con las instancias que apoyan con la realización de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Continuar con la elaboración y ejecución de proyectos para cada modalidad y vincular así a los alumnos del Programa Académico y la sociedad.</p> | <p>Acción (es): Difundir las convocatorias de los veranos científicos y eventos educativos y de investigación, así como de las oportunidades de estancias y prácticas. Fomentar la participación en proyectos de: Servicio Social. Prácticas profesionales. Incubadoras de empresas.</p> | <p>Meta (s): Que al menos el 40 % de los alumnos que tengan el 50 % de créditos puedan hacer estancias académicas o estancias de investigación. Que el 100% de alumnos del Programa tengan el servicio social cursado al momento de culminar el 8º bloque. Que el 100% de los alumnos realicen sus prácticas profesionales.</p> | <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa.</p> |
| 2020 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Establecer convenios de colaboración con instituciones privadas y públicas. Participación de los alumnos en proyectos de vinculación.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Establecer una relación estrecha con las instancias que apoyan con la realización de prácticas, estancias, veranos científicos y servicio social. Continuar con la elaboración y ejecución de proyectos para cada modalidad y vincular así a los alumnos del Programa Académico y la sociedad.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Difundir las convocatorias de los veranos científicos y eventos educativos y de investigación, así como de las oportunidades de estancias y prácticas. Fomentar la participación en proyectos de: Servicio Social. Prácticas profesionales. Incubadoras de empresas.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Que al menos el 40 % de los alumnos que tengan el 50 % de créditos puedan hacer estancias académicas o estancias de investigación. Que el 100% de alumnos del Programa tengan el servicio social cursado al momento de culminar el 8º bloque. Que el 100% de los alumnos realicen sus prácticas profesionales.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Jefe de Programa.</p> | | | | | | | |
| <p>Evidencias de soporte</p> | <p>3.6.1 Proy Inv 2018-2019-2020 2.pdf 3.6.2 Servicio Social.xlsx 3.6.3 Prácticas Profesionales.pdf</p> | | | | | | |

Categoría 4. Vinculación

| Indicador 4.1 La institución debe contar con un catálogo de servicios, transferencia de tecnología, innovación de procesos y productos, proyectos de investigación de impacto social y productivo y creación de patentes, entre otros | | | | | |
|---|--|------|---|---|---|
| Observaciones COMEAA | <p>La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la universidad para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Sin embargo, no se cuenta con un catálogo de servicios, ni creación de patentes.</p> <p>Se observa una gran participación en proyectos productivos y de investigación, como se ve reflejado en la producción de artículos y en algunos cursos como el de plagas urbanas.</p> <p>Sin embargo, es importante que atiendan sus deficiencias para lograr impactar de una manera más clara sobre el sector productivo y social.</p> | | | | |
| Descripción del avance | <p>En el Departamento de Parasitología, se trabajaron en 2018 un total 12 proyectos de investigación (4.1.1) y 1 proyecto de desarrollo (4.1.2).</p> <p>En el 2019 se trabajaron en un total 15 proyectos de investigación (4.1.1) y 1 proyecto de desarrollo (4.1.2)</p> <p>En el 2020 se trabajaron en un total 9 proyectos de investigación (4.1.1) y 0 proyectos de desarrollo</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la universidad para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Sistematizar e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Realizar un diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y generar un catálogo de los mismos.</p> <p>Participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la universidad para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> | <p>Estrategia (s): Sistematizar e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> | <p>Acción (es): Realizar un diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y generar un catálogo de los mismos.</p> <p>Participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos.</p> |
| 2018 | | | | | |
| <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la universidad para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Sistematizar e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> | | | | | |
| <p>Acción (es): Realizar un diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y generar un catálogo de los mismos.</p> <p>Participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos.</p> | | | | | |

| | <p>Generar vinculación con el sector privado, que beneficie al Programa Académico. Buscar las certificaciones de los servicios ofrecidos y mantenerlas vigentes. Promocionar los catálogos de servicios del programa y mantenerlos actualizados.</p> <p>Meta (s): Contar con el diagnóstico de los servicios que se pueden ofrecer en noviembre 2019. Elaborar el catálogo de servicios en diciembre 2019. Generar convenios con el sector privado para vincular a los alumnos del Programa Académico. Vincular a la sociedad, mediante actividades demostrativas y didácticas, misma que consistan en mostrar la colección entomológica. Incentivar la participación del Personal Docente del Programa en proyectos de investigación para 2020. Actualizar el catálogo de servicios en el mes de noviembre 2020.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigación. Dirección de Comunicación y Desarrollo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores investigadores del Dpto. de Parasitología</p> | | | | |
|--|---|------|--|---|---|
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="586 1073 1430 1115">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="586 1115 1430 1371"> <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la Universidad, para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1371 1430 1556"> <p>Estrategia (s): Continuar con la sistematización e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1556 1430 1850"> <p>Acción (es): Continuar con el diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y adecuar el catálogo de los mismos. Fomentar la participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos. Promover la vinculación con el sector privado, que beneficie al Programa Académico.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2019 | <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la Universidad, para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> | <p>Estrategia (s): Continuar con la sistematización e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> | <p>Acción (es): Continuar con el diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y adecuar el catálogo de los mismos. Fomentar la participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos. Promover la vinculación con el sector privado, que beneficie al Programa Académico.</p> |
| 2019 | | | | | |
| <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la Universidad, para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Continuar con la sistematización e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> | | | | | |
| <p>Acción (es): Continuar con el diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y adecuar el catálogo de los mismos. Fomentar la participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos. Promover la vinculación con el sector privado, que beneficie al Programa Académico.</p> | | | | | |

| | <p>Buscar las certificaciones de los servicios ofrecidos y mantenerlas vigentes. Promocionar los catálogos de servicios del Programa y mantenerlos actualizados.</p> <p>Meta (s): Contar con el diagnóstico de los servicios que se pueden ofrecer en noviembre 2020. Modificar el catálogo de servicios en diciembre 2020. Continuar con la generación de convenios con el sector privado para vincular a los alumnos del Programa Académico. Continuar con la vinculación hacia la sociedad, mediante actividades demostrativas y didácticas, como la colección entomológica. Incentivar la participación de del Personal Docente del Programa en proyectos de investigación para 2021.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigación. Dirección de Comunicación y Desarrollo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores investigadores del Dpto. de Parasitología</p> | | | | |
|---|--|------|--|---|---|
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="586 892 1430 968">2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="586 968 1430 1228"> <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la Universidad, para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1228 1430 1409"> <p>Estrategia (s): Continuar con la sistematización e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1409 1430 1850"> <p>Acción (es): Continuar con el diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y adecuar el catálogo de los mismos. Fomentar la participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos. Promover la vinculación con el sector privado, que beneficie al Programa Académico. Buscar las certificaciones de los servicios ofrecidos y mantenerlas vigentes. Promocionar los catálogos de servicios del Programa y mantenerlos actualizados.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2020 | <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la Universidad, para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> | <p>Estrategia (s): Continuar con la sistematización e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> | <p>Acción (es): Continuar con el diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y adecuar el catálogo de los mismos. Fomentar la participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos. Promover la vinculación con el sector privado, que beneficie al Programa Académico. Buscar las certificaciones de los servicios ofrecidos y mantenerlas vigentes. Promocionar los catálogos de servicios del Programa y mantenerlos actualizados.</p> |
| 2020 | | | | | |
| <p>Objetivo (s): La vinculación se realiza como parte de las actividades sustantivas señaladas en la ley orgánica de la Universidad, para promover el desarrollo rural mediante proyectos de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica a productores, empresas y organizaciones. Así como, contar con catálogo de servicios, innovación, servicios y patentes.</p> | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Continuar con la sistematización e implementar la información que pueda proporcionar la institución, convocatorias y el sector privado que promueva la vinculación con base en las acciones planteadas.</p> | | | | | |
| <p>Acción (es): Continuar con el diagnóstico de servicios que puede ofrecer el Programa Académico y adecuar el catálogo de los mismos. Fomentar la participación en proyectos productivos y de investigación, reflejado estos en producción de artículos y cursos. Promover la vinculación con el sector privado, que beneficie al Programa Académico. Buscar las certificaciones de los servicios ofrecidos y mantenerlas vigentes. Promocionar los catálogos de servicios del Programa y mantenerlos actualizados.</p> | | | | | |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Meta (s): Contar con el diagnóstico de los servicios que se pueden ofrecer en noviembre 2021. Modificar el catálogo de servicios en diciembre 2021. Continuar con la generación de convenios con el sector privado para vincular a los alumnos del Programa Académico. Continuar con la vinculación hacia la sociedad, mediante actividades demostrativas y didácticas, como la colección entomológica. Incentivar la participación de del Personal Docente del Programa en proyectos de investigación para 2022.</p> <p>Responsable: Dirección de Investigación. Dirección de Comunicación y Desarrollo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| Evidencias de soporte | <p>4.1.1 Proy Inv 2018-2019-2020.pdf 4.1.2 Proyectos de Desarrollo.pdf</p> |

| <p>Indicador 4.2 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deben establecer las estrategias y acciones correspondientes para dinamizar el programa educativo, esto como resultado de la opinión de empleadores y egresados.</p> | | | | | | |
|--|---|------|---|---|--|--|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>En la entrevista los profesores manifestaron de manera puntual que el programa si se dinamiza ya que se tiene las opiniones de los egresados y empleadores, que les han servido para mantener el programa actualizado, si bien les hace falta una reestructuración si han hecho mejoras con base en la información que recaban.</p> <p>Es importante, que se establezcan las estrategias necesarias para que de manera sistemática y con su evidencia respectiva se presenten las actualizaciones que se hacen en el plan de estudios.</p> | | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>La Academia de Programa trabajan en encuestas a egresados y empleadores, así como en la realización de Foros de Egresados, con la intención de poder analizar el entorno económico y laboral de los egresados del Programa (4.2.1), y la opinión de los empleadores (4.2.2). Con la intención de obtener mas precisa, se realizó el primer foro de egresados (4.2.3.)</p> <p>Con base en esa información se pretende evaluar la pertinencia del Programa con la finalidad de complementar la información base para la modificación del plan de estudios o la propuesta de uno nuevo.</p> <table border="1" data-bbox="594 1144 1417 1845"> <thead> <tr> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Obtener información veraz de las necesidades de los empleadores y sector privado; así como, la situación actual de los egresados.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Evaluar el Proceso enseñanza con base a la opinión de empleadores, egresados, así como la realización de foros de egresados, con el fin de buscar la mayor eficiencia del Programa.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Generar una base de datos de los resultados de las opiniones de los empleadores y egresados del actual campo laboral.</p> <p>Interpretar los resultados de la opinión de los empleadores y egresados para poder buscar la mejor forma de dinamizar el programa.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2019.</p> <p>Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Obtener información veraz de las necesidades de los empleadores y sector privado; así como, la situación actual de los egresados.</p> | <p>Estrategia (s): Evaluar el Proceso enseñanza con base a la opinión de empleadores, egresados, así como la realización de foros de egresados, con el fin de buscar la mayor eficiencia del Programa.</p> | <p>Acción (es): Generar una base de datos de los resultados de las opiniones de los empleadores y egresados del actual campo laboral.</p> <p>Interpretar los resultados de la opinión de los empleadores y egresados para poder buscar la mejor forma de dinamizar el programa.</p> | <p>Meta (s): Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2019.</p> <p>Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Obtener información veraz de las necesidades de los empleadores y sector privado; así como, la situación actual de los egresados.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Evaluar el Proceso enseñanza con base a la opinión de empleadores, egresados, así como la realización de foros de egresados, con el fin de buscar la mayor eficiencia del Programa.</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Generar una base de datos de los resultados de las opiniones de los empleadores y egresados del actual campo laboral.</p> <p>Interpretar los resultados de la opinión de los empleadores y egresados para poder buscar la mejor forma de dinamizar el programa.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2019.</p> <p>Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que</p> | | | | | | |

| | <p>califican al momento de contratar para noviembre de 2019. Generar un consejo asesor conformado por egresados, empleadores y Académicos para febrero de 2020. Para el mes de febrero 2020 se contará con la base de datos de empleadores y egresados. El mes de septiembre 2020 se contará con los resultados y sugerencias de egresados, empleadores, con lo que se determinará las estrategias a seguir.</p> <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Planeación. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> | | | | | | |
|--|---|------|--|---|--|--|--|
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 674 1430 743">2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 743 1430 898"> <p>Objetivo (s): Obtener información veraz de las necesidades de los empleadores y sector privado; así como, la situación actualizada de los egresados.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 898 1430 1045"> <p>Estrategia (s): Evaluar el Proceso enseñanza con base a la opinión de empleadores, egresados, así como la realización de foros de egresados, con el fin de buscar la mayor eficiencia del Programa.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1045 1430 1266"> <p>Acción (es): Actualizar la base de datos como resultado de las opiniones de los empleadores y egresados del campo laboral. Interpretar los resultados de la opinión de los empleadores y egresados para poder buscar la mejor forma de dinamizar el programa.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1266 1430 1707"> <p>Meta (s): Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2020. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2020. Para el mes de febrero 2020 se contará con una base de datos de empleadores y egresados actualizada. El mes de septiembre 2021 se contará con los resultados y sugerencias de egresados, empleadores, con lo que se determinará las estrategias a seguir.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1707 1430 1885"> <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Planeación. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2019 | <p>Objetivo (s): Obtener información veraz de las necesidades de los empleadores y sector privado; así como, la situación actualizada de los egresados.</p> | <p>Estrategia (s): Evaluar el Proceso enseñanza con base a la opinión de empleadores, egresados, así como la realización de foros de egresados, con el fin de buscar la mayor eficiencia del Programa.</p> | <p>Acción (es): Actualizar la base de datos como resultado de las opiniones de los empleadores y egresados del campo laboral. Interpretar los resultados de la opinión de los empleadores y egresados para poder buscar la mejor forma de dinamizar el programa.</p> | <p>Meta (s): Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2020. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2020. Para el mes de febrero 2020 se contará con una base de datos de empleadores y egresados actualizada. El mes de septiembre 2021 se contará con los resultados y sugerencias de egresados, empleadores, con lo que se determinará las estrategias a seguir.</p> | <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Planeación. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> |
| 2019 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Obtener información veraz de las necesidades de los empleadores y sector privado; así como, la situación actualizada de los egresados.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Evaluar el Proceso enseñanza con base a la opinión de empleadores, egresados, así como la realización de foros de egresados, con el fin de buscar la mayor eficiencia del Programa.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Actualizar la base de datos como resultado de las opiniones de los empleadores y egresados del campo laboral. Interpretar los resultados de la opinión de los empleadores y egresados para poder buscar la mejor forma de dinamizar el programa.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2020. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2020. Para el mes de febrero 2020 se contará con una base de datos de empleadores y egresados actualizada. El mes de septiembre 2021 se contará con los resultados y sugerencias de egresados, empleadores, con lo que se determinará las estrategias a seguir.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Planeación. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> | | | | | | | |

| | |
|-------------------------------------|---|
| | <p style="text-align: center;">2020</p> <p>Objetivo (s): Obtener información veraz de las necesidades de los empleadores y sector privado; así como, la situación actualizada de los egresados.</p> <p>Estrategia (s): Evaluar el Proceso enseñanza con base a la opinión de empleadores, egresados, así como la realización de foros de egresados, con el fin de buscar la mayor eficiencia del Programa.</p> <p>Acción (es): Actualizar la base de datos como resultado de las opiniones de los empleadores y egresados del campo laboral. Interpretar los resultados de la opinión de los empleadores y egresados para poder buscar la mejor forma de dinamizar el programa.</p> <p>Meta (s): Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2021. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2021. Para el mes de febrero 2021 se contará con una base de datos de empleadores y egresados actualizada. El mes de septiembre 2022 se contará con los resultados y sugerencias de egresados, empleadores, con lo que se determinará las estrategias a seguir.</p> <p>Responsable: Dirección General Académica. Dirección de Planeación. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> |
| <p>Evidencias de soporte</p> | <p>4.2.1 Encuesta a egresados.pdf 4.2.2 Encuesta a Empleadores.pdf 4.2.3 I Foro de Egresados.pdf</p> |

| <p>Indicador 4.3 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con un informe sobre la importancia de la vinculación de los docentes con diferentes asociaciones. Los resultados del informe deberán ser utilizados para establecer estrategias para mejorar la vinculación.</p> | | | | | | |
|--|--|------|---|---|--|--|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>El Jefe del Departamento, menciona que él está enterado de las actividades que realizan sus profesores y que cuenta los informes de actividades, información que es utilizada para motivar a los profesores para que sigan participando en acciones de vinculación ya que es una fuente importante de recursos que ingresan al departamento, que se utiliza para el desarrollo de prácticas y proyectos donde participan los estudiantes para la obtención de su título universitario.</p> | | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>En el Departamento de Parasitología se realizan proyectos de vinculación con empresas (4.3.1) Así mismo, los Profesores del Departamento pertenecen a diferentes asociaciones (4.3.2).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Diseñar el informe de vinculación, con base a la relación del programa enseñanza aprendizaje y los diferentes sectores públicos y privados.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Establecer un plan de vinculación permanente entre el proceso enseñanza y las instituciones públicas y privadas</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Presentar el plan de vinculación ante la academia y su forma de implementar. A partir de lo anterior, generar un documento de vinculación con base en el proceso de enseñanza. Actualizar al Profesorado en los temas de mayor relevancia relacionados con los indicadores de la acreditación. Generar los compromisos de trabajo de los miembros de la Academia.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): En el mes de marzo de 2020 se realizará un concilio entre el consejo asesor y la Academia para generar el plan de vinculación con base a la experiencia e información de cada actor. Diseñar un programa de capacitación con grupos de tres Profesores sobre los indicadores de la acreditación en relación a la vinculación en abril de 2020. Crear grupos de trabajo para establecer las acciones de vinculación en abril de 2020. Generar el documento de vinculación en el mes de mayo 2020.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Diseñar el informe de vinculación, con base a la relación del programa enseñanza aprendizaje y los diferentes sectores públicos y privados.</p> | <p>Estrategia (s): Establecer un plan de vinculación permanente entre el proceso enseñanza y las instituciones públicas y privadas</p> | <p>Acción (es): Presentar el plan de vinculación ante la academia y su forma de implementar. A partir de lo anterior, generar un documento de vinculación con base en el proceso de enseñanza. Actualizar al Profesorado en los temas de mayor relevancia relacionados con los indicadores de la acreditación. Generar los compromisos de trabajo de los miembros de la Academia.</p> | <p>Meta (s): En el mes de marzo de 2020 se realizará un concilio entre el consejo asesor y la Academia para generar el plan de vinculación con base a la experiencia e información de cada actor. Diseñar un programa de capacitación con grupos de tres Profesores sobre los indicadores de la acreditación en relación a la vinculación en abril de 2020. Crear grupos de trabajo para establecer las acciones de vinculación en abril de 2020. Generar el documento de vinculación en el mes de mayo 2020.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Diseñar el informe de vinculación, con base a la relación del programa enseñanza aprendizaje y los diferentes sectores públicos y privados.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Establecer un plan de vinculación permanente entre el proceso enseñanza y las instituciones públicas y privadas</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Presentar el plan de vinculación ante la academia y su forma de implementar. A partir de lo anterior, generar un documento de vinculación con base en el proceso de enseñanza. Actualizar al Profesorado en los temas de mayor relevancia relacionados con los indicadores de la acreditación. Generar los compromisos de trabajo de los miembros de la Academia.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): En el mes de marzo de 2020 se realizará un concilio entre el consejo asesor y la Academia para generar el plan de vinculación con base a la experiencia e información de cada actor. Diseñar un programa de capacitación con grupos de tres Profesores sobre los indicadores de la acreditación en relación a la vinculación en abril de 2020. Crear grupos de trabajo para establecer las acciones de vinculación en abril de 2020. Generar el documento de vinculación en el mes de mayo 2020.</p> | | | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>Presentar avances de los grupos de trabajo en el mes de junio 2020.</p> |
| | <p>Responsable: Dirección de Vinculación. Jefe de Departamento. Jefe de Programa. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> |
| | <p>2019</p> |
| | <p>Objetivo (s): Diseñar un informe de vinculación anual, con base a la relación del programa enseñanza aprendizaje y los diferentes sectores públicos y privados.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Continuar con el plan de vinculación permanente entre el proceso enseñanza y las instituciones públicas y privadas</p> |
| | <p>Acción (es): Presentar el plan de vinculación ante la academia. Generar los compromisos de trabajo de los miembros de la Academia.</p> |
| | <p>Meta (s): Crear grupos de trabajo para establecer las acciones de vinculación en abril de 2021. Generar el documento de vinculación en el mes de mayo 2021.</p> |
| | <p>Responsable: Dirección de Vinculación. Jefe de Departamento. Jefe de Programa. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| | <p>2020</p> |
| | <p>Objetivo (s): Diseñar un informe de vinculación anual, con base a la relación del programa enseñanza aprendizaje y los diferentes sectores públicos y privados.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Continuar con el plan de vinculación permanente entre el proceso enseñanza y las instituciones públicas y privadas</p> |
| | <p>Acción (es): Presentar el plan de vinculación ante la academia. Generar los compromisos de trabajo de los miembros de la Academia.</p> |
| | <p>Meta (s): Crear grupos de trabajo para establecer las acciones de vinculación en abril de 2022. Generar el documento de vinculación en el mes de mayo 2022.</p> |
| | <p>Responsable: Dirección de Vinculación. Jefe de Departamento. Jefe de Programa. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| Evidencias de soporte | 4.3.1 Convenio vivaorganica-UAAAN.pdf 4.3.2 Asociaciones.pdf |
|------------------------------|---|

| Indicador 4.4 El programa educativo debe contar con un análisis laboral de sus egresados donde se incluye sector y subsector laboral. | | | | | | |
|---|--|------|---|--|---|---|
| Observaciones COMEAA | Se presentó un informe donde se analiza el comportamiento de los egresados en cuanto al área laboral, identificando que cerca del 40 % de los egresados trabajan en plaguicidas. Por lo que se les invita a mantener la información actualizada que les ayude en algún momento en la toma de decisiones. | | | | | |
| Descripción del avance | <p>La Academia de Programa trabajan en encuestas a egresados y empleadores, así como en la realización de Foros de Egresados, con la intención de poder analizar el entorno laboral de los egresados del Programa (4.4.1, 4.4.2, 4.4.3)</p> <p>Con base en esa información se pretende contar con un análisis laboral.</p> <table border="1" data-bbox="597 779 1414 1843"> <thead> <tr> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivo (s): Actualizar y retroalimentar el plan de estudios de la carrera con base a las experiencias y necesidades actuales de los egresados.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Actualizar la base de datos de egresados para obtener información del campo laboral y su actual actividad laboral, lo que brindara elementos para el rediseño del plan de estudios.</td> </tr> <tr> <td>Acción (es): Actualizar base de datos de los egresados. Diseñar una encuesta para aplicar a los egresados y empleadores en base a las necesidades laborales. Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los egresados, de ser posible, a la totalidad de los mismos. Aplicar la encuesta a empleadores de distintos sectores del campo laboral de la carrera. Analizar la información obtenida, a fin de considerarlo para la elaboración de un nuevo plan de estudios.</td> </tr> <tr> <td>Meta (s): Se contará con una base actualizada para octubre 2019. Se diseñará la encuesta para octubre 2019. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2019. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2019. En febrero 2020 se contará con la información procesada.</td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | Objetivo (s): Actualizar y retroalimentar el plan de estudios de la carrera con base a las experiencias y necesidades actuales de los egresados. | Estrategia (s): Actualizar la base de datos de egresados para obtener información del campo laboral y su actual actividad laboral, lo que brindara elementos para el rediseño del plan de estudios. | Acción (es): Actualizar base de datos de los egresados. Diseñar una encuesta para aplicar a los egresados y empleadores en base a las necesidades laborales. Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los egresados, de ser posible, a la totalidad de los mismos. Aplicar la encuesta a empleadores de distintos sectores del campo laboral de la carrera. Analizar la información obtenida, a fin de considerarlo para la elaboración de un nuevo plan de estudios. | Meta (s): Se contará con una base actualizada para octubre 2019. Se diseñará la encuesta para octubre 2019. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2019. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2019. En febrero 2020 se contará con la información procesada. |
| 2018 | | | | | | |
| Objetivo (s): Actualizar y retroalimentar el plan de estudios de la carrera con base a las experiencias y necesidades actuales de los egresados. | | | | | | |
| Estrategia (s): Actualizar la base de datos de egresados para obtener información del campo laboral y su actual actividad laboral, lo que brindara elementos para el rediseño del plan de estudios. | | | | | | |
| Acción (es): Actualizar base de datos de los egresados. Diseñar una encuesta para aplicar a los egresados y empleadores en base a las necesidades laborales. Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los egresados, de ser posible, a la totalidad de los mismos. Aplicar la encuesta a empleadores de distintos sectores del campo laboral de la carrera. Analizar la información obtenida, a fin de considerarlo para la elaboración de un nuevo plan de estudios. | | | | | | |
| Meta (s): Se contará con una base actualizada para octubre 2019. Se diseñará la encuesta para octubre 2019. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral para noviembre de 2019. Se elaborarán y aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2019. En febrero 2020 se contará con la información procesada. | | | | | | |

| | |
|--|--|
| | <p>En octubre de 2020 deberá incorporarse la información y necesidades recabadas a al plan de estudios.</p> |
| | <p>Responsable: Subdirección de Desarrollo Educativo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| | <p>2019</p> |
| | <p>Objetivo (s): Actualizar y retroalimentar el plan de estudios de la carrera con base a las experiencias y necesidades actuales de los egresados.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Continuar con la actualización de la base de datos de egresados para obtener información del campo laboral y su actual actividad laboral, lo que brindara elementos para el rediseño del plan de estudios.</p> |
| | <p>Acción (es): Actualizar la base de datos de los egresados. Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los egresados, de ser posible, a la totalidad de los mismos. Aplicar la encuesta a empleadores de distintos sectores del campo laboral de la carrera. Analizar la información obtenida, a fin de considerarlo para la elaboración de un nuevo plan de estudios.</p> |
| | <p>Meta (s): Se contará con una base actualizada para octubre 2020. Se aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral en noviembre de 2020. Se aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2020. En febrero 2021 se contará con la información procesada. En octubre de 2021 deberá incorporarse la información y necesidades recabadas a al plan de estudios.</p> |
| | <p>Responsable: Subdirección de Desarrollo Educativo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| | <p>2020</p> |
| | <p>Objetivo (s): Actualizar y retroalimentar el plan de estudios de la carrera con base a las experiencias y necesidades actuales de los egresados.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Continuar con la actualización de la base de datos de egresados para obtener información del</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>campo laboral y su actual actividad laboral, lo que brindara elementos para el rediseño del plan de estudios.</p> <p>Acción (es): Actualizar la base de datos de los egresados. Aplicar la encuesta a una muestra representativa de los egresados. Aplicar la encuesta a empleadores de distintos sectores del campo laboral de la carrera. Analizar la información obtenida, a fin de considerarlo para la elaboración de un nuevo plan de estudios.</p> <p>Meta (s): Se contará con una base actualizada para octubre 2021. Se aplicarán encuestas a los egresados sobre su situación y necesidades en el campo laboral en noviembre de 2021. Se aplicarán encuestas a los empleadores sobre las actitudes, habilidades y conocimientos que califican al momento de contratar para noviembre de 2021. En febrero 2022 se contará con la información procesada. En octubre de 2022 deberá incorporarse la información y necesidades recabadas a al plan de estudios.</p> <p>Responsable: Subdirección de Desarrollo Educativo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| Evidencias de soporte | <p>4.4.1 Encuesta a egresados.pdf 4.4.2 Encuesta a Empleadores.pdf 4.4.3 Foro de Egresados.pdf</p> |

| Indicador 4.5 Análisis y resultados de la educación continua y su impacto en la actualización de los egresados. | | | | | | | |
|---|--|------|---|--|---|---|---|
| Observaciones COMEAA | Se presenta la información donde se observa la impartición de cursos a egresados, como son: plagas urbanas y cursos a coca cola, en donde se observa que 20 de 30 asistentes fueron egresados. Se sugiere mantener la sistematización de la información y considerar de manera permanente la actualización de los egresados. | | | | | | |
| Descripción del avance | <p>Actualmente cuatro Profesores del Departamento imparten cursos a nivel posgrado cada semestre como opción a titulación, ofertados principalmente a egresados del Programa (4.5.1).</p> <p>Se realizan cursos y talleres continuos de actualización como los como son los dirigidos a los controladores de plagas urbanas (4.5.2).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Potenciar las capacidades de gestión de los servicios de formación profesional, mediante la vinculación interinstitucional, la gestión documental adecuada, la continua actualización del Personal Docente y ofertar de cursos, talleres y congresos.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Establecer un plan de capacitación y actualización a través de generar cursos, talleres y congresos, tomando en cuenta los distintos ámbitos laborales en los que actualmente se desarrollan los egresados</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): El Personal Docente impartirá cursos y/o talleres externos dependiendo las necesidades de los egresados.</p> <p>Se invitará a Profesores Investigadores de otras instituciones para impartir cursos y talleres de acuerdo a su especialidad.</p> <p>Se organizarán congresos que permitan la vinculación, actualización y tendencias de los campos laborales de los egresados.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Realizar cursos y/o talleres de capacitación y actualización para egresados.</p> <p>Organizar un congreso para noviembre de 2020.</p> <p>Buscar con comités de sociedades científicas o investigación en las diferentes áreas del plan de estudios, considere de la Universidad como sede de congresos.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo Académico. Jefe de</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Potenciar las capacidades de gestión de los servicios de formación profesional, mediante la vinculación interinstitucional, la gestión documental adecuada, la continua actualización del Personal Docente y ofertar de cursos, talleres y congresos.</p> | <p>Estrategia (s): Establecer un plan de capacitación y actualización a través de generar cursos, talleres y congresos, tomando en cuenta los distintos ámbitos laborales en los que actualmente se desarrollan los egresados</p> | <p>Acción (es): El Personal Docente impartirá cursos y/o talleres externos dependiendo las necesidades de los egresados.</p> <p>Se invitará a Profesores Investigadores de otras instituciones para impartir cursos y talleres de acuerdo a su especialidad.</p> <p>Se organizarán congresos que permitan la vinculación, actualización y tendencias de los campos laborales de los egresados.</p> | <p>Meta (s): Realizar cursos y/o talleres de capacitación y actualización para egresados.</p> <p>Organizar un congreso para noviembre de 2020.</p> <p>Buscar con comités de sociedades científicas o investigación en las diferentes áreas del plan de estudios, considere de la Universidad como sede de congresos.</p> | <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo Académico. Jefe de</p> |
| 2018 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Potenciar las capacidades de gestión de los servicios de formación profesional, mediante la vinculación interinstitucional, la gestión documental adecuada, la continua actualización del Personal Docente y ofertar de cursos, talleres y congresos.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Establecer un plan de capacitación y actualización a través de generar cursos, talleres y congresos, tomando en cuenta los distintos ámbitos laborales en los que actualmente se desarrollan los egresados</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): El Personal Docente impartirá cursos y/o talleres externos dependiendo las necesidades de los egresados.</p> <p>Se invitará a Profesores Investigadores de otras instituciones para impartir cursos y talleres de acuerdo a su especialidad.</p> <p>Se organizarán congresos que permitan la vinculación, actualización y tendencias de los campos laborales de los egresados.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Realizar cursos y/o talleres de capacitación y actualización para egresados.</p> <p>Organizar un congreso para noviembre de 2020.</p> <p>Buscar con comités de sociedades científicas o investigación en las diferentes áreas del plan de estudios, considere de la Universidad como sede de congresos.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo Académico. Jefe de</p> | | | | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> |
| | <p style="text-align: center;">2019</p> |
| | <p>Objetivo (s): Potenciar las capacidades de gestión de los servicios de formación profesional, mediante la vinculación interinstitucional, la gestión documental adecuada, la continua actualización del Personal Docente y ofertar de cursos, talleres y congresos.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Establecer un plan de capacitación y actualización anual a través de generar cursos, talleres y congresos, tomando en cuenta los distintos ámbitos laborales en los que actualmente se desarrollan los egresados</p> |
| | <p>Acción (es): El Personal Docente impartirá cursos y/o talleres externos dependiendo las necesidades de los egresados. Se organizarán congresos que permitan la vinculación, actualización y tendencias de los campos laborales de los egresados.</p> |
| | <p>Meta (s): Realizar cursos y/o talleres de capacitación y actualización para egresados. Organizar un congreso para noviembre de 2021. Buscar con comités de sociedades científicas o investigación en las diferentes áreas del plan de estudios, considere de la Universidad como sede de congresos.</p> |
| | <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo Académico. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> |
| | <p style="text-align: center;">2020</p> |
| | <p>Objetivo (s): Potenciar las capacidades de gestión de los servicios de formación profesional, mediante la vinculación interinstitucional, la gestión documental adecuada, la continua actualización del Personal Docente y ofertar de cursos, talleres y congresos.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Establecer un plan de capacitación y actualización anual a través de generar cursos, talleres y congresos, tomando en cuenta los distintos ámbitos laborales en los que actualmente se desarrollan los egresados</p> |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Acción (es): El Personal Docente impartirá cursos y/o talleres externos dependiendo las necesidades de los egresados. Se organizarán congresos que permitan la vinculación, actualización y tendencias de los campos laborales de los egresados.</p> <p>Meta (s): Realizar cursos y/o talleres de capacitación y actualización para egresados. Organizar un congreso para noviembre de 2021. Buscar con comités de sociedades científicas o investigación en las diferentes áreas del plan de estudios, considere de la Universidad como sede de congresos.</p> <p>Responsable: Dirección General Académica. Departamento de Desarrollo Académico. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología</p> |
| Evidencias de soporte | <p>4.5.1 Constancias Parasitología C.O.T..pdf 4.5.2 IV Cong Reg. Pla. Urb.pdf</p> |

| Indicador 4.6 El programa educativo debe establecer las estrategias para que los empleadores se encuentren permanentemente vinculados al desarrollo del programa y a la empleabilidad de los egresados. | | | | | | |
|---|--|------|---|--|--|---|
| Observaciones COMEAA | El programa educativo mantiene contacto con empleadores de manera permanente, así como con empresas que eventualmente le solicitan egresados, sin embargo, son pláticas e información que se realiza de manera informal, por lo que se le sugiere implantar las estrategias adecuadas, para que se mantenga de manera oficial el contacto con empleadores. | | | | | |
| Descripción del avance | <p>Una de las estrategias de vinculación con el sector productivo es realizar eventos como cursos y talleres, donde los empleadores del área de Parasitología participen activamente como colaboradores (4.6.1) lo que ha permitido encontrar espacios de empleo para los egresados, así como el fortalecimiento del programa de prácticas profesionales (4.6.2).</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivo (s): Obtener información actual sobre lugar de trabajo y actividades laborales que desarrollan nuestros egresados, así como de sus necesidades en dicho ámbito. Promover la participación y vinculación de empleadores y egresados para mantener actualizado el plan de estudios.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Desarrollar una estrategia de corto y largo plazo para el seguimiento de egresados y empleadores, observando el impacto que tiene el Programa Académico, en la formación de los estudiantes, para apoyar la contratación de los mismos.</td> </tr> <tr> <td>Acción (es): Análisis del entorno laboral. Lograr el intercambio de experiencias profesionales, con el fin de retroalimentar los procesos educativos en la formación de los estudiantes del Programa. Relacionar al Programa con los empleadores.</td> </tr> <tr> <td>Meta (s): Activar procesos para vincular a los empleadores con el Programa Académico en la actividad administrativa y proyectos donde sea viable su vinculación. Establecer mecanismos de participación de los empleadores en la vida institucional. Monitorear las vacantes solicitadas por los empleadores y vincularlas con los egresados. Evidenciar actividades que vinculen a los empleadores con la Institución y sus programas.</td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | Objetivo (s): Obtener información actual sobre lugar de trabajo y actividades laborales que desarrollan nuestros egresados, así como de sus necesidades en dicho ámbito. Promover la participación y vinculación de empleadores y egresados para mantener actualizado el plan de estudios. | Estrategia (s): Desarrollar una estrategia de corto y largo plazo para el seguimiento de egresados y empleadores, observando el impacto que tiene el Programa Académico, en la formación de los estudiantes, para apoyar la contratación de los mismos. | Acción (es): Análisis del entorno laboral. Lograr el intercambio de experiencias profesionales, con el fin de retroalimentar los procesos educativos en la formación de los estudiantes del Programa. Relacionar al Programa con los empleadores. | Meta (s): Activar procesos para vincular a los empleadores con el Programa Académico en la actividad administrativa y proyectos donde sea viable su vinculación. Establecer mecanismos de participación de los empleadores en la vida institucional. Monitorear las vacantes solicitadas por los empleadores y vincularlas con los egresados. Evidenciar actividades que vinculen a los empleadores con la Institución y sus programas. |
| 2018 | | | | | | |
| Objetivo (s): Obtener información actual sobre lugar de trabajo y actividades laborales que desarrollan nuestros egresados, así como de sus necesidades en dicho ámbito. Promover la participación y vinculación de empleadores y egresados para mantener actualizado el plan de estudios. | | | | | | |
| Estrategia (s): Desarrollar una estrategia de corto y largo plazo para el seguimiento de egresados y empleadores, observando el impacto que tiene el Programa Académico, en la formación de los estudiantes, para apoyar la contratación de los mismos. | | | | | | |
| Acción (es): Análisis del entorno laboral. Lograr el intercambio de experiencias profesionales, con el fin de retroalimentar los procesos educativos en la formación de los estudiantes del Programa. Relacionar al Programa con los empleadores. | | | | | | |
| Meta (s): Activar procesos para vincular a los empleadores con el Programa Académico en la actividad administrativa y proyectos donde sea viable su vinculación. Establecer mecanismos de participación de los empleadores en la vida institucional. Monitorear las vacantes solicitadas por los empleadores y vincularlas con los egresados. Evidenciar actividades que vinculen a los empleadores con la Institución y sus programas. | | | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>Responsable: Subdirección de Desarrollo Educativo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| | 2019 |
| | <p>Objetivo (s): Obtener información actual sobre lugar de trabajo y actividades laborales que desarrollan nuestros egresados, así como de sus necesidades en dicho ámbito. Promover la participación y vinculación de empleadores y egresados para mantener actualizado el plan de estudios.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Contar con un padrón de egresados y empleadores para su seguimiento, observando el impacto que tiene el Programa Académico, en la formación de los estudiantes, para apoyar la contratación de los mismos.</p> |
| | <p>Acción (es): Análisis del entorno laboral. Lograr el intercambio de experiencias profesionales, con el fin de retroalimentar los procesos educativos en la formación de los estudiantes del Programa. Relacionar al Programa con los empleadores.</p> |
| | <p>Meta (s): Activar procesos para vincular a los empleadores con el Programa Académico en la actividad administrativa y proyectos donde sea viable su vinculación. Establecer mecanismos de participación de los empleadores en la vida institucional. Monitorear las vacantes solicitadas por los empleadores y vincularlas con los egresados. Evidenciar actividades que vinculen a los empleadores con la institución y sus programas.</p> |
| | <p>Responsable: Subdirección de Desarrollo Educativo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| | 2020 |
| | <p>Objetivo (s): Obtener información actual sobre lugar de trabajo y actividades laborales que desarrollan nuestros egresados, así como de sus necesidades en dicho ámbito. Promover la participación y vinculación de empleadores y egresados para mantener actualizado el plan de estudios.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Contar con un padrón actualizado de egresados y empleadores para su seguimiento, observando el impacto que tiene el Programa</p> |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Académico, en la formación de los estudiantes, para apoyar la contratación de los mismos.</p> <p>Acción (es): Análisis del entorno laboral. Lograr el intercambio de experiencias profesionales, con el fin de retroalimentar los procesos educativos en la formación de los estudiantes del Programa. Relacionar al Programa con los empleadores.</p> <p>Meta (s): Activar procesos para vincular a los empleadores con el Programa Académico en la actividad administrativa y proyectos donde sea viable su vinculación. Establecer mecanismos de participación de los empleadores en la vida institucional. Monitorear las vacantes solicitadas por los empleadores y vincularlas con los egresados. Evidenciar actividades que vinculen a los empleadores con la institución y sus programas.</p> <p>Responsable: Subdirección de Desarrollo Educativo. Jefe de Programa Académico y Departamento. Profesores Investigadores del Dpto. de Parasitología.</p> |
| Evidencias de soporte | <p>4.6.1 Foro de Con. de Pla. Urb. CL.pdf 4.6.2 Opinión de empleadores.pdf</p> |

Categoría 5. Infraestructura

| Indicador 5.1 El programa educativo cuenta con la infraestructura suficiente y necesaria para satisfacer la operatividad adecuada del programa educativo. | | | | | |
|---|---|------|---|---|---|
| Observaciones COMEAA | <p>A nivel institucional, el programa cuenta con la infraestructura necesaria en cuanto a bibliotecas, centros de cómputo, áreas deportivas, culturales y recreativas. Así como, la infraestructura necesaria y equipo para la formación básica, así mismo, se dijo en la entrevista que se cuenta con el apoyo de los proyectos para la compra de equipo especializado que contribuye en la formación práctica de los estudiantes.</p> <p>Es necesario hacer un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y relacionarlo con las materias prácticas, con la finalidad de detectar la necesidad de algún equipo o material que se requiera para la realización de prácticas de campo y laboratorio.</p> | | | | |
| Descripción del avance | <p>Se cuenta con la infraestructura necesaria en cuanto a biblioteca, centros de cómputo, áreas deportivas, culturales y recreativas.</p> <p>Con el apoyo de los proyectos y cuerpos académicos se compraron diferentes equipos (5.1.1), equipo especializado que contribuye en la formación práctica de los estudiantes.</p> <p>Con lo anterior y el equipo con que se cuenta en los laboratorios, así como el equipo de biología molecular, se tiene el equipo necesario se requiere para la realización de prácticas de laboratorio.</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> Objetivo (s): Obtener información sobre la infraestructura existente, situación, estado y mantenimiento de la misma en el momento actual </td> </tr> <tr> <td> Estrategia (s): Se levantará un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y el necesario para impartir las materias del programa y programas afines que se apoyan. Esto con la finalidad de justificar la necesidad de equipo insuficiente y necesario para la realización de prácticas de laboratorio y de proyectos de investigación. Participar en convocatorias federales de programas de construcción y buscar aplicar en programas como PIFI. </td> </tr> <tr> <td> Acción (es): Actualizar el inventario que se tiene de instalaciones y equipo disponible para elaborar un plan de desarrollo en infraestructura necesaria en el programa, </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | Objetivo (s): Obtener información sobre la infraestructura existente, situación, estado y mantenimiento de la misma en el momento actual | Estrategia (s): Se levantará un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y el necesario para impartir las materias del programa y programas afines que se apoyan. Esto con la finalidad de justificar la necesidad de equipo insuficiente y necesario para la realización de prácticas de laboratorio y de proyectos de investigación. Participar en convocatorias federales de programas de construcción y buscar aplicar en programas como PIFI. | Acción (es): Actualizar el inventario que se tiene de instalaciones y equipo disponible para elaborar un plan de desarrollo en infraestructura necesaria en el programa, |
| 2018 | | | | | |
| Objetivo (s): Obtener información sobre la infraestructura existente, situación, estado y mantenimiento de la misma en el momento actual | | | | | |
| Estrategia (s): Se levantará un inventario actualizado del equipo con el que se cuenta y el necesario para impartir las materias del programa y programas afines que se apoyan. Esto con la finalidad de justificar la necesidad de equipo insuficiente y necesario para la realización de prácticas de laboratorio y de proyectos de investigación. Participar en convocatorias federales de programas de construcción y buscar aplicar en programas como PIFI. | | | | | |
| Acción (es): Actualizar el inventario que se tiene de instalaciones y equipo disponible para elaborar un plan de desarrollo en infraestructura necesaria en el programa, | | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>planteando propuestas y proyectos innovadores a corto y mediano plazo</p> <p>Diseñar y construir nuevos espacios académicos, de aprendizaje colaborativo, recreativos y culturales para la comunidad universitaria en consonancia con las estrategias académicas, la promoción del arte y la cultura, para el crecimiento institucional y las tendencias de la educación superior.</p> <p>Meta (s): En el mes de mayo de cada año generar un plan para determinar las construcciones y equipamiento necesario para el mejor funcionamiento del programa y jerarquizar las diferentes obras y adquisición de equipo de acuerdo a necesidades más urgentes.</p> <p>En el mes de enero de 2020 presentar un plan de las necesidades de obra indispensable para el Programa Académico, así como las sugerencias para la infraestructura necesaria en otras áreas de formación integral de los alumnos del Programa Académico.</p> <p>Responsable: Dirección de Planeación. Subdirección de Planeación. Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Coordinador de División. Jefe de Departamento Académico, Jefe de Programa Académico.</p> |
| | <p style="text-align: center;">2019</p> <p>Objetivo (s): Contar con información sobre la infraestructura existente, situación, estado y mantenimiento de la misma anualmente.</p> <p>Estrategia (s): Contar con inventario actualizado anualmente del equipo con el que se cuenta y el necesario para impartir las materias del programa y programas afines que se apoyan.</p> <p>Participar en convocatorias federales de programas de construcción y buscar aplicar en programas como PIFI. Fortalecer los cuerpos académicos.</p> <p>Acción (es): El mes de mayo de cada año, generar un plan para determinar las construcciones y equipamiento necesario para el mejor funcionamiento del Programa y jerarquizar las diferentes obras y adquisición de equipo de acuerdo a necesidades más urgentes.</p> <p>En el mes de enero de 2021, presentar un plan de las necesidades de obra indispensable para el Programa Académico, así como las sugerencias para la infraestructura necesaria en otras áreas de formación integral de los alumnos del Programa Académico.</p> <p>Actualizar el inventario que se tiene de instalaciones y equipo disponible para elaborar un plan de desarrollo en</p> |

| | <p>infraestructura necesaria en el programa, planteando propuestas y proyectos innovadores a corto y mediano plazo</p> <p>Meta (s): Diseñar y construir nuevos espacios académicos, de aprendizaje colaborativo, recreativos y culturales para la comunidad Universitaria en consonancia con las estrategias académicas, la promoción del arte y la cultura, para el crecimiento institucional y las tendencias de la educación superior.</p> <p>Responsable: Dirección de Planeación. Subdirección de Planeación. Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Coordinador de División. Jefe de Departamento Académico, Jefe de Programa Académico.</p> | | | | |
|--|---|------|--|---|--|
| | <table border="1"> <tr> <th data-bbox="586 678 1459 751">2020</th> </tr> <tr> <td data-bbox="586 751 1459 869"> <p>Objetivo (s): Contar con información sobre la infraestructura existente, situación, estado y mantenimiento de la misma anualmente.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 869 1459 1129"> <p>Estrategia (s): Contar con inventario actualizado anualmente del equipo con el que se cuenta y el necesario para impartir las materias del programa y programas afines que se apoyan.</p> <p>Participar en convocatorias federales de programas de construcción y buscar aplicar en programas como PIFI. Fortalecer los cuerpos académicos.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="586 1129 1459 1680"> <p>Acción (es): El mes de mayo de cada año, generar un plan para determinar las construcciones y equipamiento necesario para el mejor funcionamiento del Programa y jerarquizar las diferentes obras y adquisición de equipo de acuerdo a necesidades más urgentes.</p> <p>En el mes de enero de 2022, presentar un plan de las necesidades de obra indispensable para el Programa Académico, así como las sugerencias para la infraestructura necesaria en otras áreas de formación integral de los alumnos del Programa Académico.</p> <p>Actualizar el inventario que se tiene de instalaciones y equipo disponible para elaborar un plan de desarrollo en infraestructura necesaria en el programa, planteando propuestas y proyectos innovadores a corto y mediano plazo</p> </td> </tr> </table> | 2020 | <p>Objetivo (s): Contar con información sobre la infraestructura existente, situación, estado y mantenimiento de la misma anualmente.</p> | <p>Estrategia (s): Contar con inventario actualizado anualmente del equipo con el que se cuenta y el necesario para impartir las materias del programa y programas afines que se apoyan.</p> <p>Participar en convocatorias federales de programas de construcción y buscar aplicar en programas como PIFI. Fortalecer los cuerpos académicos.</p> | <p>Acción (es): El mes de mayo de cada año, generar un plan para determinar las construcciones y equipamiento necesario para el mejor funcionamiento del Programa y jerarquizar las diferentes obras y adquisición de equipo de acuerdo a necesidades más urgentes.</p> <p>En el mes de enero de 2022, presentar un plan de las necesidades de obra indispensable para el Programa Académico, así como las sugerencias para la infraestructura necesaria en otras áreas de formación integral de los alumnos del Programa Académico.</p> <p>Actualizar el inventario que se tiene de instalaciones y equipo disponible para elaborar un plan de desarrollo en infraestructura necesaria en el programa, planteando propuestas y proyectos innovadores a corto y mediano plazo</p> |
| 2020 | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Contar con información sobre la infraestructura existente, situación, estado y mantenimiento de la misma anualmente.</p> | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Contar con inventario actualizado anualmente del equipo con el que se cuenta y el necesario para impartir las materias del programa y programas afines que se apoyan.</p> <p>Participar en convocatorias federales de programas de construcción y buscar aplicar en programas como PIFI. Fortalecer los cuerpos académicos.</p> | | | | | |
| <p>Acción (es): El mes de mayo de cada año, generar un plan para determinar las construcciones y equipamiento necesario para el mejor funcionamiento del Programa y jerarquizar las diferentes obras y adquisición de equipo de acuerdo a necesidades más urgentes.</p> <p>En el mes de enero de 2022, presentar un plan de las necesidades de obra indispensable para el Programa Académico, así como las sugerencias para la infraestructura necesaria en otras áreas de formación integral de los alumnos del Programa Académico.</p> <p>Actualizar el inventario que se tiene de instalaciones y equipo disponible para elaborar un plan de desarrollo en infraestructura necesaria en el programa, planteando propuestas y proyectos innovadores a corto y mediano plazo</p> | | | | | |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Meta (s): Diseñar y construir nuevos espacios académicos, de aprendizaje colaborativo, recreativos y culturales para la comunidad Universitaria en consonancia con las estrategias académicas, la promoción del arte y la cultura, para el crecimiento institucional y las tendencias de la educación superior.</p> <p>Responsable: Dirección de Planeación. Subdirección de Planeación. Dirección de Docencia. Subdirección de Docencia. Coordinador de División. Jefe de Departamento Académico, Jefe de Programa Académico.</p> |
| Evidencias de soporte | 5.1.1 Fotografías de equipo.pdf |

| Indicador 5.2 El director del plantel, responsable del programa educativo e integrantes del comité de calidad deberán contar con un análisis de la infraestructura que permita establecer un plan maestro de construcción, mantenimiento y equipamiento. | | | | | | |
|--|--|------|--|--|---|--|
| Observaciones COMEAA | <p>La Universidad cuenta con un plan y programa general de mantenimiento que tiene como objetivo el lograr el adecuado estado de conservación de la infraestructura y equipamiento utilizando los procedimientos de ejecución requeridos para garantizar condiciones de seguridad y el buen funcionamiento de los espacios educativos. Así mismo, el Departamento de Obras y Mantenimiento es el responsable de planear, organizar y controlar la realización de proyectos y programas de construcción, así como los correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo, de conformidad con los planes generales de desarrollo institucional y los lineamientos establecidos por la Unidad de Planeación y Evaluación.</p> <p>Realizar el análisis correspondiente de la información generada, tanto en el programa general de mantenimiento, como con lo desarrollado por el departamento de obras y mantenimiento.</p> | | | | | |
| Descripción del avance | <p>La Administración Central a través de la Dirección de Planeación es la instancia encargada de realizar las gestiones para la obtención de cartera de inversión en infraestructura y equipamiento de la Universidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Objetivo (s): Contar con un plan maestro de infraestructura que contemple, la construcción, mantenimiento y equipamiento.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Gestionar en base a planeación, los recursos financieros necesarios ante las diversas fuentes y programas federales y las instancias de financiamiento.</td> </tr> <tr> <td>Acción (es): Elaborar un programa de mantenimiento de equipo y remodelación de espacios.</td> </tr> <tr> <td>Meta (s): Para el mes de diciembre 2019 se deberá contar con un informe de necesidades del Programa en construcción, mantenimiento y equipamiento. El mes de diciembre de acuerdo al plan maestro de la Universidad, el Programa jerarquizará los proyectos del programa. En diciembre se presentará ante las instancias Universitarias correspondientes los proyectos financieros para su consideración.</td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | Objetivo (s): Contar con un plan maestro de infraestructura que contemple, la construcción, mantenimiento y equipamiento. | Estrategia (s): Gestionar en base a planeación, los recursos financieros necesarios ante las diversas fuentes y programas federales y las instancias de financiamiento. | Acción (es): Elaborar un programa de mantenimiento de equipo y remodelación de espacios. | Meta (s): Para el mes de diciembre 2019 se deberá contar con un informe de necesidades del Programa en construcción, mantenimiento y equipamiento. El mes de diciembre de acuerdo al plan maestro de la Universidad, el Programa jerarquizará los proyectos del programa. En diciembre se presentará ante las instancias Universitarias correspondientes los proyectos financieros para su consideración. |
| 2018 | | | | | | |
| Objetivo (s): Contar con un plan maestro de infraestructura que contemple, la construcción, mantenimiento y equipamiento. | | | | | | |
| Estrategia (s): Gestionar en base a planeación, los recursos financieros necesarios ante las diversas fuentes y programas federales y las instancias de financiamiento. | | | | | | |
| Acción (es): Elaborar un programa de mantenimiento de equipo y remodelación de espacios. | | | | | | |
| Meta (s): Para el mes de diciembre 2019 se deberá contar con un informe de necesidades del Programa en construcción, mantenimiento y equipamiento. El mes de diciembre de acuerdo al plan maestro de la Universidad, el Programa jerarquizará los proyectos del programa. En diciembre se presentará ante las instancias Universitarias correspondientes los proyectos financieros para su consideración. | | | | | | |

| | |
|--|---|
| | <p>Responsable: Dirección de Planeación, Subdirección de Planeación. Coordinador de División. Jefe de Departamento. Jefe de Programa Académico.</p> |
| | 2019 |
| | <p>Objetivo (s): Contar con un plan maestro de infraestructura que contemple, la construcción, mantenimiento y equipamiento.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Gestionar en base a planeación, los recursos financieros necesarios ante las diversas fuentes y programas federales y las instancias de financiamiento.</p> |
| | <p>Acción (es): Contar con un programa de mantenimiento de equipo y remodelación de espacios.</p> |
| | <p>Meta (s): En el mes de diciembre 2020, se deberá contar con informe de necesidades del Programa en construcción, mantenimiento y equipamiento. El mes de diciembre de acuerdo al plan maestro de la Universidad, el Programa jerarquizará los proyectos del programa. En diciembre se presentará ante las instancias Universitarias correspondientes los proyectos financieros para su consideración.</p> |
| | <p>Responsable: Dirección de Planeación, Subdirección de Planeación. Coordinador de División. Jefe de Departamento. Jefe de Programa Académico.</p> |
| | 2020 |
| | <p>Objetivo (s): Contar con un plan maestro de infraestructura que contemple, la construcción, mantenimiento y equipamiento.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Gestionar en base a planeación, los recursos financieros necesarios ante las diversas fuentes y programas federales y las instancias de financiamiento.</p> |
| | <p>Acción (es): Contar con un programa de mantenimiento de equipo y remodelación de espacios.</p> |
| | <p>Meta (s): En el mes de diciembre 2021, se deberá contar con informe de necesidades del Programa en construcción, mantenimiento y equipamiento. El mes de diciembre de acuerdo al plan maestro de la Universidad, el Programa jerarquizará los proyectos del programa. En diciembre se presentará ante las instancias Universitarias correspondientes los proyectos financieros para su consideración.</p> |

| | |
|------------------------------|---|
| | Responsable: Dirección de Planeación, Subdirección de Planeación. Coordinador de División. Jefe de Departamento. Jefe de Programa Académico. |
| Evidencias de soporte | 5.2.1 Proy cons Dep. de Para 2019.pdf |

| | |
|---|--|
| Indicador 5.3 Impacto de la infraestructura en el proceso formativo del estudiante y del cumplimiento del perfil de egreso establecido en el programa educativo. | |
| Observaciones COMEAA | No se cuenta con información que muestre un impacto de la infraestructura en la formación del estudiante, por lo que se solicita se realice de maneras sistemática el estudio sobre el impacto. |
| Descripción del avance | El Programa Académico aplicó encuestas a egresados y empleadores, con la finalidad de hacer acopio de datos que indiquen si la infraestructura y equipo ayudan a cumplir con el perfil de egreso (5.3.1, 5.3.2). |
| | 2018 |
| | Objetivo (s): Contar con la infraestructura necesaria para el desarrollo del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo. |
| | Estrategia (s): Solicitar a empleadores y egresados a través de encuestas, nos indiquen el impacto de la infraestructura y equipo en el proceso formativo y cumplimiento del perfil de egreso. |
| | Acción (es): Obtener información de egresados y empleadores sobre posibles deficiencias relacionadas con la infraestructura y equipos con que cuenta la Universidad. |
| | Meta (s): Contar con datos que ayuden a cumplir o modificar el perfil de egreso. |
| | Responsable: Dirección de Planeación. Subdirector de Planeación. Coordinador de División. Jefe de Departamento. Jefe de Programa Académico. |
| | 2019 |
| | Objetivo (s): Contar con la infraestructura necesaria para el desarrollo del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo. |
| | Estrategia (s): Solicitar a empleadores y egresados a través de encuestas, nos indiquen el impacto de la infraestructura y equipo en el proceso formativo y cumplimiento del perfil de egreso. |
| | Acción (es): Obtener información de egresados y empleadores sobre posibles deficiencias relacionadas con la infraestructura y equipos con que cuenta la Universidad. |
| | Meta (s): Contar con datos que ayuden a cumplir o modificar el perfil de egreso. |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Responsable: Dirección de Planeación. Subdirector de Planeación. Coordinador de División. Jefe de Departamento. Jefe de Programa Académico.</p> |
| Evidencias de soporte | <p style="text-align: center;">2020</p> <p>Objetivo (s): Contar con la infraestructura necesaria para el desarrollo del Programa Académico de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo.</p> <p>Estrategia (s): Solicitar a empleadores y egresados a través de encuestas, nos indiquen el impacto de la infraestructura y equipo en el proceso formativo y cumplimiento del perfil de egreso.</p> <p>Acción (es): Obtener información de egresados y empleadores sobre posibles deficiencias relacionadas con la infraestructura y equipos con que cuenta la Universidad.</p> <p>Meta (s): Contar con datos que ayuden a cumplir o modificar el perfil de egreso.</p> <p>Responsable: Dirección de Planeación. Subdirector de Planeación. Coordinador de División. Jefe de Departamento. Jefe de Programa Académico.</p> <p>5.3.1 Encuesta a egresados.pdf 5.3.2 Encuesta a Empleadores.pdf</p> |

Categoría 6. Mejora Continua y Gestión

| <p>Indicador 6.1 El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben contar con un programa de aseguramiento de la calidad prospectivo de corto, mediano y largo plazo que contemple diferentes escenarios de características atemporales en el cual se asegura el cumplimiento de metas y objetivos planteados, indistintamente del corte administrativo de gestión. La elaboración de dicho programa debe ser colectiva e integral.</p> | | | | | |
|---|--|------|---|---|---|
| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>En la institución no se cuenta con un programa de aseguramiento de calidad como tal, se tienen documentos como el plan de desarrollo institucional, el plan de desarrollo del programa educativo, en donde se establecen las metas a cubrir para el desarrollo del programas, sin embargo, no se presenta evidencia de que se utilice como insumo de evaluación de la planeación, ya que para esto se tiene el sistema de gestión de la calidad donde se pueden observar que se genera información que contribuye a la toma de decisiones.</p> <p>Sin embargo, es necesario generar ese programa de aseguramiento de la calidad con las metas a corto, mediano y largo plazo de manera que se pueda tener una evaluación objetiva de su cumplimiento en el tiempo establecido.</p> | | | | |
| <p>Descripción del avance</p> | <p>El Programa Académico cuenta con un sistema de aseguramiento de la Calidad Institucional, alineado al cumplimiento de metas y objetivos institucionales (6.1.1).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Hacer un programa colectivo e integral el aseguramiento de la calidad del Programa Académico.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la Institución acreditadora, con la finalidad de elaborar un Plan de Mejora Continua real, a cumplir en cuatro años. El Comité de Calidad deberá reunirse por lo menos una vez al mes.</p> <p>Formar un Consejo Consultivo, constituido por maestros, estudiantes y egresados del Programa Académico, así como la integración de empleadores y funcionarios del sector Fitosanitario. Con la finalidad de establecer las acciones necesarias que conlleven al aseguramiento de la calidad del Programa. El Consejo</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico.</p> | <p>Estrategia (s): Hacer un programa colectivo e integral el aseguramiento de la calidad del Programa Académico.</p> | <p>Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la Institución acreditadora, con la finalidad de elaborar un Plan de Mejora Continua real, a cumplir en cuatro años. El Comité de Calidad deberá reunirse por lo menos una vez al mes.</p> <p>Formar un Consejo Consultivo, constituido por maestros, estudiantes y egresados del Programa Académico, así como la integración de empleadores y funcionarios del sector Fitosanitario. Con la finalidad de establecer las acciones necesarias que conlleven al aseguramiento de la calidad del Programa. El Consejo</p> |
| 2018 | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico.</p> | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Hacer un programa colectivo e integral el aseguramiento de la calidad del Programa Académico.</p> | | | | | |
| <p>Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la Institución acreditadora, con la finalidad de elaborar un Plan de Mejora Continua real, a cumplir en cuatro años. El Comité de Calidad deberá reunirse por lo menos una vez al mes.</p> <p>Formar un Consejo Consultivo, constituido por maestros, estudiantes y egresados del Programa Académico, así como la integración de empleadores y funcionarios del sector Fitosanitario. Con la finalidad de establecer las acciones necesarias que conlleven al aseguramiento de la calidad del Programa. El Consejo</p> | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|------|--|--|--|---|---|
| | <p>Consultivo deberá reunirse por lo menos tres veces al año. Verificación de alcances y resultados.</p> <p>Meta (s): A finales del mes de septiembre 2019, deberá estar concluido el Plan de Mejora Continua del Programa Académico. En el 2020, se deberá tener formalmente integrado el Consejo Consultivo del Programa Académico. Que se cumplan las metas establecidas para el aseguramiento de la calidad.</p> <p>Responsable: Subdirector de Docencia. Coordinador de División. Jefe del Programa Académico y Departamento. Coordinador del Consejo Consultivo.</p> | | | | | | |
| | <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">2019</td> </tr> <tr> <td>Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Realizar el programa colectivo e integral para el aseguramiento de la calidad del Programa Académico.</td> </tr> <tr> <td>Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la Institución acreditadora, con la finalidad de elaborar un Plan de Mejora Continua real, a cumplir en cuatro años. Verificación de alcances y resultados.</td> </tr> <tr> <td>Meta (s): A finales del mes de septiembre 2020, deberá analizarse el Plan de Mejora Continua del Programa Académico. Que se cumplan las metas establecidas para el aseguramiento de la calidad.</td> </tr> <tr> <td>Responsable: Subdirector de Docencia. Coordinador de División. Jefe del Programa Académico y Departamento. Coordinador del Consejo Consultivo.</td> </tr> </table> | 2019 | Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico. | Estrategia (s): Realizar el programa colectivo e integral para el aseguramiento de la calidad del Programa Académico. | Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la Institución acreditadora, con la finalidad de elaborar un Plan de Mejora Continua real, a cumplir en cuatro años. Verificación de alcances y resultados. | Meta (s): A finales del mes de septiembre 2020, deberá analizarse el Plan de Mejora Continua del Programa Académico. Que se cumplan las metas establecidas para el aseguramiento de la calidad. | Responsable: Subdirector de Docencia. Coordinador de División. Jefe del Programa Académico y Departamento. Coordinador del Consejo Consultivo. |
| 2019 | | | | | | | |
| Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico. | | | | | | | |
| Estrategia (s): Realizar el programa colectivo e integral para el aseguramiento de la calidad del Programa Académico. | | | | | | | |
| Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la Institución acreditadora, con la finalidad de elaborar un Plan de Mejora Continua real, a cumplir en cuatro años. Verificación de alcances y resultados. | | | | | | | |
| Meta (s): A finales del mes de septiembre 2020, deberá analizarse el Plan de Mejora Continua del Programa Académico. Que se cumplan las metas establecidas para el aseguramiento de la calidad. | | | | | | | |
| Responsable: Subdirector de Docencia. Coordinador de División. Jefe del Programa Académico y Departamento. Coordinador del Consejo Consultivo. | | | | | | | |
| | <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;">2020</td> </tr> <tr> <td>Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico.</td> </tr> <tr> <td>Estrategia (s): Realizar el programa colectivo e integral para el aseguramiento de la calidad del Programa Académico.</td> </tr> <tr> <td>Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la</td> </tr> </table> | 2020 | Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico. | Estrategia (s): Realizar el programa colectivo e integral para el aseguramiento de la calidad del Programa Académico. | Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la | | |
| 2020 | | | | | | | |
| Objetivo (s): Asegurara la calidad a través del cumplimiento de metas y objetivos planeados en el Programa Académico. | | | | | | | |
| Estrategia (s): Realizar el programa colectivo e integral para el aseguramiento de la calidad del Programa Académico. | | | | | | | |
| Acción (es): Que el Comité de Calidad del Programa Académico, analice las observaciones emitidas por la | | | | | | | |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Institución acreditadora, con la finalidad de elaborar un Plan de Mejora Continua real, a cumplir en cuatro años. Verificación de alcances y resultados.</p> <p>Meta (s): A finales del mes de septiembre 2021, deberá analizarse el Plan de Mejora Continua del Programa Académico. Que se cumplan las metas establecidas para el aseguramiento de la calidad.</p> <p>Responsable: Subdirector de Docencia. Coordinador de División. Jefe del Programa Académico y Departamento. Coordinador del Consejo Consultivo.</p> |
| Evidencias de soporte | 6.1.1 Programa de Metas UAAAN 2018.pdf |

| Indicador 6.2 El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad deben proporcionar las evidencias anualizadas de evaluación, adecuación y seguimiento del programa de aseguramiento de la calidad. | | | | | | |
|--|---|------|--|--|---|--|
| Observaciones COMEAA | La institución genera información del sistema de gestión de la calidad, sin embargo, es necesario que todos los involucrados se apropien del manejo y operación del sistema, para que en determinado momento puedan obtener la información que, de acuerdo a sus funciones, les permita analizar y les ayude a tomar las decisiones adecuadas para el desarrollo del programa educativo. | | | | | |
| Descripción del avance | <p>Los mecanismos para proporcionar las evidencias anualizadas para dar continuidad al aseguramiento de la calidad se encuentran disponibles en el SIIAA de la Universidad y se actualizan sistemáticamente para que los tomadores de decisiones cuenten con la información en tiempo y forma.</p> <p>A través de encuestas realizadas a egresados y empleadores se buscará asegurar la calidad del Programa (6.2.1).</p> <table border="1" data-bbox="609 940 1416 1894"> <thead> <tr> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Generar un sistema de información. Diseñar el proceso de alimentación del sistema de gestión. Contar con los documentos que forman las evidencias.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Determinar los criterios mínimos de información necesarios para el cumplimiento de los indicadores. Formalizar con las instancias institucionales la figura del sistema de información. Nombrar los responsables de degenerar los documentos. Crear un plan de calidad por el comité de calidad. Analizar la información de la evidencia y su pertinencia.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Analizar los indicadores del marco de referencia. Aprobación de los documentos de calidad por los colegios correspondientes. Reuniones con el comité de calidad. Reuniones del Consejo Consultivo Crear los documentos que establezcan las rutas de trabajo. Realizar revisiones periódicas del proceso de alimentación del sistema.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Determinar creación de sistema de información y trabajo.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Generar un sistema de información. Diseñar el proceso de alimentación del sistema de gestión. Contar con los documentos que forman las evidencias.</p> | <p>Estrategia (s): Determinar los criterios mínimos de información necesarios para el cumplimiento de los indicadores. Formalizar con las instancias institucionales la figura del sistema de información. Nombrar los responsables de degenerar los documentos. Crear un plan de calidad por el comité de calidad. Analizar la información de la evidencia y su pertinencia.</p> | <p>Acción (es): Analizar los indicadores del marco de referencia. Aprobación de los documentos de calidad por los colegios correspondientes. Reuniones con el comité de calidad. Reuniones del Consejo Consultivo Crear los documentos que establezcan las rutas de trabajo. Realizar revisiones periódicas del proceso de alimentación del sistema.</p> | <p>Meta (s): Determinar creación de sistema de información y trabajo.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Generar un sistema de información. Diseñar el proceso de alimentación del sistema de gestión. Contar con los documentos que forman las evidencias.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Determinar los criterios mínimos de información necesarios para el cumplimiento de los indicadores. Formalizar con las instancias institucionales la figura del sistema de información. Nombrar los responsables de degenerar los documentos. Crear un plan de calidad por el comité de calidad. Analizar la información de la evidencia y su pertinencia.</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Analizar los indicadores del marco de referencia. Aprobación de los documentos de calidad por los colegios correspondientes. Reuniones con el comité de calidad. Reuniones del Consejo Consultivo Crear los documentos que establezcan las rutas de trabajo. Realizar revisiones periódicas del proceso de alimentación del sistema.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Determinar creación de sistema de información y trabajo.</p> | | | | | | |

| | |
|---|--|
| | <p>Determinar las evidencias a integrar en los documentos para el cumplimiento de los indicadores Revisión mensual de avances del sistema de información.</p> <p>Responsable: Subdirección de Docencia. Jefe del Programa Académico y de Departamento. Coordinador de División, Coordinador del Consejo Consultivo.</p> |
| 2019 | |
| <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información. Actualizar constantemente el proceso de alimentación del sistema de gestión. Contar con los documentos que forman las evidencias.</p> | |
| <p>Estrategia (s): Revisar los criterios mínimos de información necesarios para el cumplimiento de los indicadores. Analizar la información de la evidencia y su pertinencia.</p> | |
| <p>Acción (es): Analizar los indicadores del marco de referencia. Reuniones con el comité de calidad. Reuniones del Consejo Consultivo Realizar revisiones periódicas del proceso de alimentación del sistema.</p> | |
| <p>Meta (s): Revisión mensual de avances del sistema de información.</p> | |
| <p>Responsable: Subdirección de Docencia. Jefe del Programa Académico y de Departamento. Coordinador de División, Coordinador del Consejo Consultivo.</p> | |
| 2020 | |
| <p>Objetivo (s): Contar con un sistema de información. Actualizar constantemente el proceso de alimentación del sistema de gestión. Contar con los documentos que forman las evidencias.</p> | |
| <p>Estrategia (s): Revisar los criterios mínimos de información necesarios para el cumplimiento de los indicadores. Analizar la información de la evidencia y su pertinencia.</p> | |
| <p>Acción (es): Analizar los indicadores del marco de referencia. Reuniones con el comité de calidad. Reuniones del Consejo Consultivo</p> | |

| | |
|------------------------------|---|
| | Realizar revisiones periódicas del proceso de alimentación del sistema. |
| | Meta (s): Revisión mensual de avances del sistema de información. |
| | Responsable: Subdirección de Docencia. Jefe del Programa Académico y de Departamento. Coordinador de División, Coordinador del Consejo Consultivo. |
| Evidencias de soporte | 6.2.1 Encuesta a egresados.pdf 6.2.2 Encuesta a Empleadores.pdf |

Indicador 6.3 El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad, deben contar con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo que incluya los siguientes elementos:

- Qué se quiere alcanzar (objetivo)
- Cuánto se quiere lograr (cantidad y calidad)
- Cuánto se quiere lograr (en cuanto tiempo)
- En dónde se quiere realizar el programa (lugar)
- Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros)
- Cómo saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso)
- Cómo determinar si se logró el objetivo (evaluación de resultados)

El Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo es un instrumento para la evaluación continua. Es a su vez la representación real de las tareas que se deben realizar, asignando responsables, tiempo y recursos para lograr un objetivo.

| <p>Observaciones COMEAA</p> | <p>En la institución, no se cuenta con un Programa de Acciones de Desarrollo del Personal Directivo, gran parte de la información presentada la refieren al sistema de gestión de la calidad, sin embargo, es necesario que se establezca el programa solicitado con base en las preguntas que solicita el indicador, para mantener y/o alcanzar la calidad del programa educativo, pero con un instrumento de evaluación adecuado a las necesidades del programa de Ingeniero Agrónomo Parasitólogo.</p> | | | | | |
|--|--|------|---|--|--|---|
| <p>Descripción del avance</p> | <p>La actual administración cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, el cual es un documento que se elabora por la Dirección de Planeación. El Plan de Desarrollo del Programa Académico (6.3.1) está vigente hasta el 2021.</p> <table border="1" data-bbox="602 1304 1414 1894"> <thead> <tr> <th data-bbox="602 1304 1414 1346">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="602 1346 1414 1455"> <p>Objetivo (s): Solicitar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1455 1414 1530"> <p>Estrategia (s): Formalizar la creación de un programa de formación continua al personal directivo.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1530 1414 1791"> <p>Acción (es): Identificar al personal directivo que tiene marco de responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Identificar a los expertos en temática de mejora de la calidad del proceso educativo que puedan brindar asesorías. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="602 1791 1414 1894"> <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Solicitar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> | <p>Estrategia (s): Formalizar la creación de un programa de formación continua al personal directivo.</p> | <p>Acción (es): Identificar al personal directivo que tiene marco de responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Identificar a los expertos en temática de mejora de la calidad del proceso educativo que puedan brindar asesorías. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> | <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Solicitar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Formalizar la creación de un programa de formación continua al personal directivo.</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Identificar al personal directivo que tiene marco de responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Identificar a los expertos en temática de mejora de la calidad del proceso educativo que puedan brindar asesorías. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo.</p> | | | | | | |

| | <p>Contar con un registro de asesores externos y asesores internos. Qué comité de Calidad cuente con al menos un curso de capacitación anual. Contar con una base de datos del personal directivo que ha sido capacitado.</p> <p>Responsable: Jefe de Programa Académico, Subdirección de Planeación.</p> | | | | | | |
|---|--|------|---|--|---|---|---|
| | <p>El plan de Desarrollo Departamental (PDIMA) se adecuará en cuanto se apruebe el Plan de Desarrollo Institucional (PDI)</p> | | | | | | |
| | <table border="1"> <tr> <th data-bbox="597 625 1430 667">2019</th> </tr> <tr> <td data-bbox="597 667 1430 779"> <p>Objetivo (s): Gestionar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 779 1430 890"> <p>Estrategia (s): Establecer en coordinación con la Subdirección de Planeación, el programa de formación continua al personal directivo.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 890 1430 1001"> <p>Acción (es): Capacitar al personal directivo con responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1001 1430 1262"> <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo. Qué comité de Calidad cuente con al menos un curso de capacitación anual. Contar con una base de datos del personal directivo que ha sido capacitado.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1262 1430 1333"> <p>Responsable: Director Regional, Subdirección de Planeación. Jefe de Programa Académico.</p> </td> </tr> </table> | 2019 | <p>Objetivo (s): Gestionar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> | <p>Estrategia (s): Establecer en coordinación con la Subdirección de Planeación, el programa de formación continua al personal directivo.</p> | <p>Acción (es): Capacitar al personal directivo con responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> | <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo. Qué comité de Calidad cuente con al menos un curso de capacitación anual. Contar con una base de datos del personal directivo que ha sido capacitado.</p> | <p>Responsable: Director Regional, Subdirección de Planeación. Jefe de Programa Académico.</p> |
| 2019 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Gestionar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Establecer en coordinación con la Subdirección de Planeación, el programa de formación continua al personal directivo.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Capacitar al personal directivo con responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo. Qué comité de Calidad cuente con al menos un curso de capacitación anual. Contar con una base de datos del personal directivo que ha sido capacitado.</p> | | | | | | | |
| <p>Responsable: Director Regional, Subdirección de Planeación. Jefe de Programa Académico.</p> | | | | | | | |
| | <table border="1"> <tr> <th data-bbox="597 1333 1430 1375">2020</th> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1375 1430 1486"> <p>Objetivo (s): Gestionar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1486 1430 1598"> <p>Estrategia (s): Establecer en coordinación con la Subdirección de Planeación, el programa de formación continua al personal directivo.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1598 1430 1709"> <p>Acción (es): Capacitar al personal directivo con responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1709 1430 1852"> <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo.</p> </td> </tr> </table> | 2020 | <p>Objetivo (s): Gestionar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> | <p>Estrategia (s): Establecer en coordinación con la Subdirección de Planeación, el programa de formación continua al personal directivo.</p> | <p>Acción (es): Capacitar al personal directivo con responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> | <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo.</p> | |
| 2020 | | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Gestionar la capacitación del personal directivo en temática relacionadas con la calidad de los procesos educativo.</p> | | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Establecer en coordinación con la Subdirección de Planeación, el programa de formación continua al personal directivo.</p> | | | | | | | |
| <p>Acción (es): Capacitar al personal directivo con responsabilidad en la calidad del proceso educativo. Capacitar a los integrantes del comité de calidad.</p> | | | | | | | |
| <p>Meta (s): Actualización anualmente el listado de personal directivo que tiene responsabilidad sobre la calidad del proceso educativo.</p> | | | | | | | |

| | |
|------------------------------|---|
| | <p>Qué comité de Calidad cuente con al menos un curso de capacitación anual. Contar con una base de datos del personal directivo que ha sido capacitado.</p> <p>Responsable: Director Regional, Subdirección de Planeación. Jefe de Programa Académico.</p> |
| Evidencias de soporte | 6.3.1 Plan de Des. PDIAP 2017-2021.pdf |

| <p>Indicador 6.4 El director del plantel, responsable del programa educativo y comité de calidad, se encuentran inscritos y asisten permanentemente a diferentes asociaciones gremiales y colegios como AMEAS, ANFEI y el Colegio de Ingenieros Agrónomos de México y las correspondientes al área de formación y del aseguramiento de la calidad (COMEAA).</p> | | | | | | |
|--|---|------|--|--|---|---|
| Observaciones COMEAA | <p>Los responsables del programa educativo cuentan con el perfil y los conocimientos para entender los procesos de aseguramiento de la calidad, tal como, lo expresaron en la entrevista ya que se observó que ambos, tanto el jefe del departamento como el coordinador de la carrera, entienden los procesos que integran las evaluaciones externas y que pueden implementar mejoras en base a experiencias exitosas tanto internas como de otras instituciones líderes en dichos procesos, lo anterior a través de su participación en las Asambleas de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior, A.C, así como a la capacitación brindada por el COMEAA.</p> | | | | | |
| Descripción del avance | <p>Dadas las condiciones actuales, no se ha contado con el apoyo económico para asistir a las reuniones de AMEAS y COMEAA.</p> <p>Los profesores del Departamento de Parasitología, participan activamente en diversas asociaciones relacionadas con sus disciplinas de trabajo (6.4.1).</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Objetivo (s): Asistir y participar en reuniones de asociaciones como COMEAA, Colegio de ingenieros agrónomos etc., así como en eventos que representen aspectos de importantes para el Programa Académico.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Estrategia (s): Fomentar y coordinar la presentación en eventos de asociaciones para reafirmar la presencia de nuestra Universidad en acuerdos nacionales fundamentales para el desarrollo de los trabajos de nuestra Universidad.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Acción (es): Establecer un programa de asistencia a eventos de acuerdo a su importancia estratégica. Coordinar la participación de miembros del Comité de Calidad en determinados eventos cuya importancia sea representativa para el Programa Académico.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>Meta (s): Asistir por parte del Jefe del Programa Académico a eventos anuales y extraordinario del COMEAA. Motivar la asistencia del comité de calidad a reuniones anuales de Dependencias relacionadas con el sector Fitosanitario y Zoonosanitario.</p> </td> </tr> </tbody> </table> | 2018 | <p>Objetivo (s): Asistir y participar en reuniones de asociaciones como COMEAA, Colegio de ingenieros agrónomos etc., así como en eventos que representen aspectos de importantes para el Programa Académico.</p> | <p>Estrategia (s): Fomentar y coordinar la presentación en eventos de asociaciones para reafirmar la presencia de nuestra Universidad en acuerdos nacionales fundamentales para el desarrollo de los trabajos de nuestra Universidad.</p> | <p>Acción (es): Establecer un programa de asistencia a eventos de acuerdo a su importancia estratégica. Coordinar la participación de miembros del Comité de Calidad en determinados eventos cuya importancia sea representativa para el Programa Académico.</p> | <p>Meta (s): Asistir por parte del Jefe del Programa Académico a eventos anuales y extraordinario del COMEAA. Motivar la asistencia del comité de calidad a reuniones anuales de Dependencias relacionadas con el sector Fitosanitario y Zoonosanitario.</p> |
| 2018 | | | | | | |
| <p>Objetivo (s): Asistir y participar en reuniones de asociaciones como COMEAA, Colegio de ingenieros agrónomos etc., así como en eventos que representen aspectos de importantes para el Programa Académico.</p> | | | | | | |
| <p>Estrategia (s): Fomentar y coordinar la presentación en eventos de asociaciones para reafirmar la presencia de nuestra Universidad en acuerdos nacionales fundamentales para el desarrollo de los trabajos de nuestra Universidad.</p> | | | | | | |
| <p>Acción (es): Establecer un programa de asistencia a eventos de acuerdo a su importancia estratégica. Coordinar la participación de miembros del Comité de Calidad en determinados eventos cuya importancia sea representativa para el Programa Académico.</p> | | | | | | |
| <p>Meta (s): Asistir por parte del Jefe del Programa Académico a eventos anuales y extraordinario del COMEAA. Motivar la asistencia del comité de calidad a reuniones anuales de Dependencias relacionadas con el sector Fitosanitario y Zoonosanitario.</p> | | | | | | |

| | |
|--|--|
| | <p>Promover los apoyos suficientes para poder asistir a dichos eventos.</p> |
| | <p>Responsable: Director Regional, Subdirector de Docencia, Coordinador de División, Jefe de Departamento, Jefe de Programa.</p> |
| | <p>2019</p> |
| | <p>Objetivo (s): Asistir y participar en reuniones de asociaciones como COMEAA, Colegio de ingenieros agrónomos etc., así como en eventos que representen aspectos de importantes para el Programa Académico.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Fomentar y coordinar la presentación en eventos de asociaciones para reafirmar la presencia de nuestra Universidad en acuerdos nacionales fundamentales para el desarrollo de los trabajos de nuestra Universidad.</p> |
| | <p>Acción (es): Contar con un programa de asistencia a eventos de acuerdo a su importancia estratégica. Coordinar la participación de miembros del Comité de Calidad en determinados eventos cuya importancia sea representativa para el Programa Académico.</p> |
| | <p>Meta (s): Asistir por parte del Jefe del Programa Académico a eventos anuales y extraordinario del COMEAA. Motivar la asistencia del comité de calidad a reuniones anuales de Dependencias relacionadas con el sector Fitosanitario y Zoonosanitario. Promover los apoyos suficientes para poder asistir a dichos eventos.</p> |
| | <p>Responsable: Director Regional, Subdirector de Docencia, Coordinador de División, Jefe de Departamento, Jefe de Programa.</p> |
| | <p>2020</p> |
| | <p>Objetivo (s): Asistir y participar en reuniones de asociaciones como COMEAA, Colegio de ingenieros agrónomos etc., así como en eventos que representen aspectos de importantes para el Programa Académico.</p> |
| | <p>Estrategia (s): Fomentar y coordinar la presentación en eventos de asociaciones para reafirmar la presencia de nuestra Universidad en acuerdos nacionales fundamentales para el desarrollo de los trabajos de nuestra Universidad.</p> |
| | <p>Acción (es): Contar con un programa de asistencia a eventos de acuerdo a su importancia estratégica.</p> |

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>Coordinar la participación de miembros del Comité de Calidad en determinados eventos cuya importancia sea representativa para el Programa Académico.</p> <p>Meta (s): Asistir por parte del Jefe del Programa Académico a eventos anuales y extraordinario del COMEAA.</p> <p>Motivar la asistencia del comité de calidad a reuniones anuales de Dependencias relacionadas con el sector Fitosanitario y Zoonosanitario.</p> <p>Promover los apoyos suficientes para poder asistir a dichos eventos.</p> <p>Responsable: Director Regional, Subdirector de Docencia, Coordinador de División, Jefe de Departamento, Jefe de Programa.</p> |
| Evidencias de soporte | 6.4.1 Asociaciones.pdf |